

NUEVA CIVILIZACIÓN

Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno

Febrero de 1999

Un óptimo informe anual rindió seccional de Armenia

La Consiliatura visitó el nuevo campus universitario

La Consiliatura, aprobó, entre otros acuerdos, uno que ordena la elaboración de un Plan de Desarrollo de la Seccional, a corto, mediano y largo plazo, incluido el uso que se dará al Campus Santa María y la nueva distribución de la planta física de la sede del centro de Armenia.

La Consiliatura otorgó también facultades al Rector para emprender las obras que dicho Plan de Desarrollo aconseje, especialmente las que tengan que ver con las Facultades de Arquitectura e Ingeniería Agroindustrial, lo mismo que con Bienestar Universitario, deportes y laboratorios, temas que fueron tratados en forma general.

1998 ha estado marcado por trascendentales hitos a lo largo de su devenir, los cuales han orientado la institución hacia logros muy elevados. Hechos como la adquisición del terreno donde se realizará la expansión física y académica, la conexión a la red mundial de información Internet, la creación de nuestra propia página virtual y la ampliación de la cobertura temática en los postgrados hacia lo pedagógico, son fortalezas que van consolidando una universidad proyectada al tercer milenio, atenta a responder en debida forma a los retos de formación que el mundo actual le impone.



Armenia- En la Sala Rectoral de la Seccional de Armenia sesionó la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia. En la foto el Rector, José Galat; el Rector Delegatario, Alcides Londoño Fernández; la Secretaria General de la seccional, Melva Rangel Henao; el presidente de la Consiliatura, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez y el secretario de la corporación, Arturo Bustos. El informe rendido fue aprobado y catalogado de excelente. (Foto Latorre)



Campus Santa María de Armenia- Aspecto general del campus Santa María, ubicado en la periferia de Armenia, que será sede de varias Facultades y centro de actividades culturales y deportivas de la seccional. Miembros de la Consiliatura recorren el campus (Foto Latorre)

Ambicioso plan de desarrollo entregó la Rectoría al Plénum

Contempla su globalización y mayor apertura académica

"Entendiendo cuales son las posibilidades y caminos para mantener en alto la calificación de cualquier empresa, con dedicación en este caso a la formación educativa, ramo al cual pertenecemos, durante el presente año hemos conquistado nuevos espacios, que han permitido extender la territorialidad académica de nuestra Universidad a lugares antes inexplorados, con excelentes resultados, uno de ellos, entregar al país cientos de profesionales con inmensa vocación de servicio y lealtad a su profesión,

definidos así por la formación recibida en las aulas y en aplicación a los principios de la Universidad.

El informe de la Rectoría fue rendido por el Rector encargado, Rafael Beltrán Bejarano, ya que el rector titular, José Galat, se encontraba en Europa visitando varias universidades, con las cuales La Gran Colombia espera firmar varios y realizar intercambios.

(Ver informe completo en la página 2a.)

**PRÓXIMA
EDICIÓN
INFORME
ESPECIAL
SOBRE
ARMENIA**



PLENUM 1998- El Plénum de 1998 recibió los informes estatutarios de la Rectoría, la Consiliatura y la Revisoría Fiscal, a la vez que eligió sus representantes ante la Consiliatura y el de los egresados. La foto muestra un aspecto general de la asistencia al Plénum. (Foto Moreno)

48 años de fundada cumple la universidad

En febrero de 1951 inició labores académicas

En febrero de 1951, la Universidad La Gran Colombia inició su vida académica, bajo la rectoría de su fundador, Julio César García, y con las Facultades de Derecho y Arquitectura, que tuvieron como primeros decanos, respectivamente, a Jesús María Arias y a Luis Albormoz Plata. Luis Barrios figuró como secretario de las dos primeras facultades grancolombianas y también como secretario general de la universidad naciente. La universidad formó parte inicialmente de la extinguida Sociedad "Difusiones

Pedagógicas en La Gran Colombia S.A", de la cual era miembro principal Julio César García. El respectivo Acuerdo fundacional fue firmado el 15 de noviembre de 1950, pero las labores universitarias sólo comenzaron en febrero de 1951, cuando se empieza a contar la vida, propiamente dicha, del claustro, es decir, cuando tuvo su primer rector, sus dos primeros decanos -Derecho y Arquitectura- y profesores y alumnos fundadores.

(Ver página 16)

Informe de la Rectoría al Honorable Plenum

El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, rindió su informe anual al Honorable Plenum, reunido el pasado nueve de noviembre, en el que manifestó su satisfacción por la labor cumplida, tanto en el ámbito académico, como administrativo y financiero.

"Entendiendo cuales son las posibilidades y caminos para mantener en alto la calificación de cualquier empresa, con dedicación en este caso a la formación educativa, ramo al cual pertenecemos, durante el presente año hemos conquistado nuevos espacios, que han permitido extender la territorialidad académica de nuestra Universidad a lugares antes inexplorados, con excelentes resultados, uno de ellos, entregar al país cientos de profesionales con inmensa vocación de servicio y lealtad a su profesión, definidos así por la formación recibida en las aulas y en aplicación a los principios de la Universidad, manifestó ante el Honorable Plenum el Rector encargado, Rafael Beltrán Bejarano.

Otros de los apartes del mensaje dejado por el doctor Galat son los siguientes:

En armonía con lo anterior, el último acontecimiento vivido por la Universidad, dentro del proyecto de globalización institucional que actualmente se adelanta y cuya expansión se tiene prevista en los próximos años, se relaciona con la amable visita efectuada al alma máter, en el mes de octubre, por el Excelentísimo Embajador de Francia, Señor Guy Azais, en compañía del Honorable Diputado Jean Besson y del agregado cultural de ese país. Fue provechosa la reunión, pues en ella se trataron aspectos relacionados con el sistema académico y la vida cultural de los dos países. En cuanto a la Universidad, se aprovechó la ocasión para dar a conocer al Señor Embajador, la filosofía con la cual comulga desde su creación y el permanente espíritu de servicio a la comunidad, que se ejerce no solo por la población estudiantil, sino por quienes tenemos la misión de dirigir los destinos de la institución. Se adelantaron conversaciones tendientes a desarrollar próximamente un convenio que permita a nuestros egresados o estudiantes realizar estudios en esa nación. Mi viaje al continente europeo permitirá acercar el temario al proyecto planteado.

En esta materia, tal como se encuentra reseñado en forma detallada y minuciosa en el contenido del informe, la Universidad ha instalado en tres puntos vitales, programas académicos y equipos suficientes para desarrollar la técnica moderna y brindar, de esta manera, un mayor bienestar a todos sus usuarios.

Así mismo, continuamos extendiendo nuestros programas a lo largo y ancho del país, mediante convenios con el Departamento de Cundinamarca, el Ministerio de Educación Nacional, los municipios de Pereira, Yopal y el Distrito Capital.

Buscando siempre la comodidad de quienes pertenecen a este claustro, se conformó una comisión especial para analizar el desenvolvimiento del Centro de Idiomas, toda vez que a él asiste de manera regular un importante número de estudiantes, tanto de la propia Universidad como de otras instituciones. Entendiendo que, hoy por hoy, la competencia es grande en este campo, se hizo necesario señalar fórmulas y estrategias que permitan mantener y aumentar el volumen de sus matriculados, habiéndose llegado a la conclusión de que allí también se justifica una remodelación en los instrumentos que componen el sistema

de funcionamiento. Se consideró, entonces, que los elementos existentes, no obstante estar cumpliendo con sus servicios de manera normal, debían ser reemplazados por otros más funcionales y modernos. Aún en tales condiciones, la tecnología ha impulsado a la Universidad a consolidar su ideal de pertenecer a la era moderna, en cuanto a comunicaciones y herramientas pedagógicas, máxime si se tiene en cuenta que en la época actual, se requiere del aprendizaje de un idioma extranjero, particularmente del inglés, como complemento de todas las carreras.

Nuestro Centro de Idiomas ha recibido la aceptación de su alumnado, por la calidad de sus profesores y de los programas pedagógicos, por lo que se encuentran en curso algunas propuestas para firmar convenios con empresas y entidades que consideran ésta una buena alternativa para la educación de su personal. El laboratorio de idiomas será, pues, renovado y se dotará de ayudas didácticas y accesorios totalmente nuevos y acordes con las exigencias académicas, con lo cual se mantendrá la credibilidad e imagen lograda por el Centro a través de su existencia y le permitirá competir ampliamente con otros centros especializados. En conclusión, se ampliarán



MESA DIRECTIVA DEL PLENUM.- La mesa directiva del Plenum de noviembre de 1998 estuvo integrada por (de izquierda a derecha) Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, vicepresidente; Rafael Beltrán Bejarano, rector encargado; Raúl Abril Cárdenas, presidente y Luzmila Toro Buitrago, secretaria. (Foto Moreno).

de sus herramientas pedagógicas y su espacio físico, pues, el resultado del estudio incluye su relocalización geográfica interna, para que los estudiantes tengan un acceso más expedito y directo y se facilite también por éste conducto una mayor vitrina de prestigio para la Universidad. La inversión para este programa es millonaria y las puertas del nuevo laboratorio estarán abiertas, según lo proyectado, a partir del mes de febrero de 1999.

De otra parte, se está adelantando el estudio para que la Universidad se acomode a las disposiciones que expidió la ley 446 de 1998, en cuanto al Centro de Conciliación y la modificación al programa de Derecho.

Debo, por tanto, antes de finalizar, manifestar que, entre otras cosas, la Universidad, guardando la línea de la precaución y ponderando la crítica situación económica en que se encuentra el mundo, de la cual no puede ser ajeno nuestro país, ha realizado inversiones en moneda extranjera, para proteger las reservas contra la inflación y la devaluación de nuestro peso colombiano. Estas reservas están destinadas a sufragar los costos que muy pronto deberán realizarse en la ampliación de la planta física, empezando por el edificio, que con diseños arquitectónicos modernos, se construirá en la zona de parqueo, contiguo a la Facultad de Arquitectura. Luego se continuará con un



INFORME DE RECTORIA.- El Vicerector de la Universidad, Rafael Beltrán Bejarano, rinde el informe anual de la Rectoría al Plenum. (Foto Moreno).

proyecto similar en la zona conocida como "Armerito", al tiempo que se está trabajando, con diseños propios, en el campus que está previsto acondicionar en los terrenos de Rodamental, en donde el próximo año se levantarán salones y dormitorios para convivencias, zonas de recreación y deportes. De otra parte, tal como se encuentra reseñado en forma detallada y minuciosa en el contenido del informe, la Universidad ha instalado en tres puntos vitales, programas académicos y equipos suficientes para desarrollar la técnica moderna y brindar, de esta manera, un mayor bienestar a todos sus usuarios.

En este mundo agitado y aceleradamente desarrollado, en el cual las comunicaciones son la clave para el desarrollo exitoso de cualquier empresa, y donde las mismas se han ocupado de acercar rápidamente las distancias entre las personas y de éstas con las actividades empresariales, incluidas las instituciones de educación superior, la Universidad La Gran Colombia, consciente de esta verdad inmodificable, ha dirigido su mirada en los últimos dos años dentro de su acción académica y administrativa, hacia la informática, con interesantes inversiones que persiguen favorecer a la familia gran colombiana, en general, toda vez que está ampliando sus redes inteligentes y los equipos en versión moderna, tanto a la comunidad estudiantil como a quienes ofician como funcionarios de la entidad. Esta actitud positiva y progresista, liderada por la Honorable

Consejería y el Rector, como conductor responsable de la administración, pretende mantener posicionada la Universidad entre las mejores, tal como lo han reconocido diferentes estamentos sociales y otras universidades colegas, lo que le ha permitido tener personería como integrante de dos grupos importantes de instituciones de educación superior: el "Grupo de Autorregulación Universitaria -Grau- y la Corporación Universitaria del Centro "Corpouniversidades", entidades que se ocupan del nivel y la calidad académica.

En particular, la Biblioteca Central,

dependencia que con las herramientas vigentes, ha atendido un volumen alto del estudiantado a lo largo del presente año, en cantidad que sobrepasa los cien mil usuarios, se ha favorecido con elementos de tecnología especializada. Teniendo en cuenta que en esta unidad administrativa se han atendido necesidades pedagógicas, pues, nuestros estudiantes, en alto porcentaje, carecen de medios económicos para adquirir libros, se han actualizando textos de consulta a fin de que ellos procuren mantener conocimientos vigentes, en sintonía con las

exigencias de los respectivos programas. Como complemento, se concluyó en días pasados la fijación definitiva del programa Olib, bajo el ambiente Oracle, que consiste en involucrar dentro de dicho sistema, una información completa de todos los volúmenes referentes a periódicos, circulares, revistas, enciclopedias y textos en general, para que el estudiante, de manera directa, pueda consultar cualquier información, de manera ágil y segura. Dicho programa fue adquirido por la Universidad antes de 1998, pero debido a que su composición es muy especializada, se hizo necesario dar un compás de espera, hasta mediados de este período, cuando en forma satisfactoria fue entregado y acogido por la Universidad. Queda por desarrollar la parte doméstica del trabajo, que se materializa en la digitación de los 172.000 volúmenes, que posee la biblioteca, a fin de que cualquiera de ellos pueda ser consultado por pantalla, cuando el estudiante lo desee. Esta es una labor adicional, que debe ser ejercida por personal especializado en el tema y que implica otra inversión. Se calcula que todo el programa estará a disposición de la comunidad a comienzos de 1999. Este preámbulo - concluye el resumen del informe presentado por la Rectoría- se haría demasiado extenso si en él se pretendieran incluir las innumerables tareas desarrolladas en el año académico. Considero que los señores plenarios, a su elección, podrán obtener una detallada exposición en los capítulos de este informe, que año a año, en cumplimiento de las decisiones tomadas por la asamblea y por los estatutos, presento a su consideración, con el propósito de que puedan conocer con toda amplitud los hechos académicos y administrativos, así como el comportamiento de quienes tienen a su cargo el impulso de la vida educativa en esta institución, el cual desde ahora, en términos generales, me permito calificar como óptimo. Los anteriores fueron algunos de los apartes del informe de labores de 1998, presentado por la Rectoría al Plenum de la Universidad. Para completar este plan de desarrollo, se han adquirido 38 computadores más, programas, licencias y accesorios, que beneficiarán a no menos de diez dependencias de la Universidad, que entrarán también en la era de la informática.

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano Informativo de la
Universidad La Gran Colombia

Licencia No.003935-Mingobierno.

Director: Arturo Bustos

Tarjeta profesional No.1757-MEN.

Fotografía: Gabriel Rodríguez Díaz

y José Francisco Moreno.

Diagramación: Yeison Leonardo López.

Circulación: Germán Rodríguez Pedroza.

Reclame su ejemplar

en la librería de la Universidad.

El País del Sagrado Corazón?

Por José Galat - Rector-



"...Si lo negamos, El también nos negará. Si somos infieles, El permanecerá fiel, porque no puede desmentirse así mismo" (2 Tim. 2, 12-13).

Ante el cúmulo de males que sufre nuestra patria, muchos en son de burla y aún de desprecio, dicen: "Claro! Eso tenía que ocurrir en el país del Corazón de Jesús". Y con este estribillo se pretende transmutar la responsabilidad, como si el lobo fuera el inocente y su víctima el culpable. No es la consagración de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús, la causa de

sus desgracias y sufrimientos. Es exactamente lo contrario: no vivir de conformidad con esa consagración, no cumplir con los deberes que ella impone, entre los cuales está, en primer lugar, la observancia de los mandamientos del Decálogo.

La consagración, en efecto, no es episodio folclórico de beatería. Tampoco una fórmula mágica, o una especie de talismán colectivo, destinado a evitar catástrofes y desgracias y a inundarnos de prosperidad, paz y bienestar. Ningún automatismo mecánico puede haber en los asuntos de la fe y la vida espiritual. Por eso, al amparo de la consagración no se pueden violar todas las leyes divinas ni humanas en forma impune y menos adjudicar

a Dios la culpa de nuestras propias injusticias y bellaquerías.

La consagración es, ante todo, una alianza entre Dios y los hombres o las naciones. Alianza que conlleva un compromiso recíproco. En él hay mutuas prerrogativas y gracias, pero también mutuos deberes y obligaciones. Su carácter de pacto de alianza y más precisamente de alianza de amor nupcial entre Dios y la persona o nación que se consagra, queda patente en la fórmula utilizada por el propio Sagrado Corazón, en la promesa que hiciera en el siglo XVII,

a la santa francesa Margarita María de Alacoque: "Ocupate de Mí y de mis asuntos, que Yo me ocuparé de ti y de los tuyos".

El compromiso de reciprocidad amorosa revelado a Santa Margarita María de Alacoque es eco y prolongación de todas las alianzas bíblicas: "Yo seré su Dios y ustedes serán mi pueblo" (Ex. 6, 8 y Lev. 26, 12). Compromiso que en la antigua alianza del Sinaí celebrada por Yave con el pueblo judío (Cfr. Ex. 19, 1ss y 24, 1 - 11), tenía como ley al Decálogo (Cfr. Ex. 20, 1-17); y que en la nueva alianza celebrada en la sangre de Cristo (Cfr. Mc. 14, 22 - 25, y 1 Cor. 11, 23 - 26), tiene como ley el nuevo mandamiento del amor y del perdón mutuo entre los hombres (Cfr. Jn. 13, 34 - 35).

Ahora bien, conviene repetir que la alianza entre Dios y los hombres está lejos de todo efecto mágico y de todo automatismo. Hay en ella una condicionalidad que remite sus frutos saludables al cumplimiento de la ley que la rige (Cfr. Lev. 26, 1-13 y Dt. 28, 1-14). Pero también los frutos amargos de castigo, en caso de inobservancia de dicha ley (Cfr. Lev. 26, 14 - 39 y Dt. 28, 14 - 45).

En toda alianza hay, pues, un doble orden prometido de bendiciones y maldiciones para la respuesta de fidelidad o infidelidad, respectivamente, a los compromisos graves adquiridos con la

aceptación voluntaria del pacto de consagración y alianza.

Si Colombia vive momentos terribles de toda suerte de calamidades, si ostenta varios campeonatos mundiales de abominación, como el de país más asesino de la tierra, más violador de los derechos humanos, más atropellador de los menores, epicentro planetario del narcotráfico y uno de los más corruptos en materia política, no se debe todo esto a su consagración al Sagrado Corazón, sino a su infidelidad a ella, infidelidad que significa haber traicionado el amor nupcial sustituyendo al Divino esposo por los ídolos destructores del poder, de la riqueza y de la droga. Ídolos no sólo destructores, sino también degradadores y esclavizantes, como lo estamos presenciando.

Cuando se pregunte, pues, por qué un país tan católico como Colombia, es tan inmoral y perverso, hay que tener presente que la consagración al Corazón de Dios no anula ni suspende la libertad de sus gentes. Por eso, en la tragedia que vive nuestra patria, no hay que ver la impotencia ni la indiferencia de Dios, ni menos su culpabilidad, sino la oprobiosa infidelidad de los colombianos al Corazón de amor infinito, al cual se consagraron. El remedio a nuestros males ?. Hacer acto colectivo de contrición y de reparación. Y renovar la consagración con el sincero propósito de cumplir, ahora sí, con la divina ley de justicia y de amor.

Convivencias Universitarias para desarrollo de los valores

Crecimiento personal, metodología y formación integral

Por Teodoro Gómez
Director del Centro de Ética y Humanidades

El programa institucional de convivencias de la Universidad La Gran Colombia incentiva y refuerza los valores humanos de la identidad, la pertenencia, el compromiso y el proyecto de vida en cada alumno, considerado como el protagonista y gestor de su formación humana y profesional, según el perfil de la carrera y conforme con los principios y postulados filosóficos y doctrinales del alma máter.

El Centro de Ética y Humanidades tiene la misión de liderar y dirigir en las diferentes Facultades, con su equipo de docentes y en coordinación con las diferentes decanaturas, el ambiente especial de la convivencia, motivada y preparada con sentido formativo.

La temática programada se orienta a generar el crecimiento personal,

mediante talleres motivacionales, encauzados hacia la reflexión, el diálogo y la lúdica en cada semestre. Esto implica una gran responsabilidad, que debe ser asumida tanto por los profesores como por los alumnos en grupos, dinámicos de trabajo para la formación en los valores humanos, en ambiente académico de alegría, confianza, creatividad y participación, cuyo resultado -en el espacio universitario- es un fructífero conocimiento de la personalidad de cada alumno, de sus ideales, sentimientos y cualidades para lograr así una comunidad identificada con la búsqueda de objetivos comunes de espiritualidad, sociabilidad, investigación científica, superación personal y liderazgo.

METODOLOGÍA

La metodología motivacional de la convivencia es apropiada para el inicio del semestre, antes del período de previas y

exámenes, cuando los profesores y los alumnos se encuentran más libres y dispuestos a participar en la noble tarea de pensar, programar y consolidar una comunidad universitaria más responsable, convencida y auténtica.

Durante el primer semestre de 1998 participaron en el programa de convivencias, aproximadamente, dos mil alumnos, quienes hoy demuestran una mejor visión de su vida personal y universitaria y, sobre todo, definen con mayor claridad y decisión su ambicioso proyecto de futuro.

FORMACIÓN INTEGRAL

En la formación integral de los alumnos se ha recorrido una parte del camino, pero queda todavía mucho por hacer, en lo cual pueden contribuir, obviamente, las asignaturas técnicas y especializadas,



cada una de las cuales tiene también en su perfil pedagógico un horizonte ético, que es conveniente reconocer, valorar y realizar.

El esfuerzo en equipo de todos los docentes interesados y comprometidos con la Universidad, mirando hacia una meta integral, constituye la gran fuerza universitaria, indispensable para crear una Colombia nueva, auténtica, responsable y solidaria, que es, desde la perspectiva de la Universidad, la que todos deseamos.

28 años de vida académica está cumpliendo la Facultad de Contaduría

En 1966, la Contraloría General de la República dictó la resolución reglamentaria No. 2769, por medio de la cual se creó el organismo docente llamado Instituto Interamericano de Administración Financiera, cuyo objetivo era la formación de profesionales - a nivel universitario - con marcada especialización en auditoría y análisis financiero.

Con base en la resolución orgánica No. 613 de 1967, el 1o. de enero de 1968, el Instituto de Administración Financiera fue incorporado a la Universidad La Gran Colombia con el nombre de Departamento de Contabilidad y Auditoría.

El 2 de diciembre de 1969, la Honorable Consiliatura de La Gran Colombia, mediante el Acuerdo No. 3, lo elevó a la categoría de Facultad y solicitó al ICFES su aprobación con el nombre de Facultad de Contaduría Pública, aprobación que fue obtenida en el año de 1971, es decir, que hace 28 años esta Facultad inició labores académicas como institución de educación superior, bajo la forma jurídica de Facultad.

De esta manera, la Universidad adquirió un compromiso con la juventud, con la

sociedad, con su entorno inmediato, con la profesión de la contaduría, con la educación superior, con el mundo del trabajo y, en general, con el país, bajo los principios rectores que orientan la formación de todo profesional grancolombiano, que están sintetizados en el pensamiento del fundador, Julio César García, quien definió esta universidad como "cristiana, bolivariana, hispánica y popular".

La Facultad de Contaduría de La Gran Colombia tiene como objetivo fundamental el formar profesionales idóneos

- científica, técnica, ética y humanísticamente - para que respondan adecuadamente por el ejercicio de su actividad frente al Estado y frente a la sociedad, ya sea en forma independiente o bien vinculados a la administración pública o a la empresa privada.

Hoy, la Facultad de Contaduría Pública sigue su vida académica con un excelente plan de estudios, reestructurado a la medida de las cambiantes circunstancias tecnológicas y legales y que deberá ser sometido a una nueva reestructuración en 1999, como preámbulo a la iniciación de un nuevo siglo y de un nuevo milenio.



EL CONTADOR Grancolombiano

Revista de la Facultad de Contaduría Pública
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

27 años formando Contadores



FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA. N. José. Donado. Director. Al centro: con directivos, docentes y funcionarios administrativos de esta unidad académica.

- Decálogo del Contador Público.
 - Se organiza el Consultorio Contable.
 - El Contador Público frente a los códigos.
 - Meritoria labor realiza Asfacop.
 - Nueva reglamentación para expedición de la Tarjeta Profesional.
 - Misión del Programa de Contaduría.
 - El Balance Social y su importancia.
 - Cambiemos todos... para cambiarlo todo.
- Por José Galat - Rector.

El Consultorio Contable de la Facultad de Contaduría

Organización y participación de estudiantes, docentes y usuarios. Reglamentación detallada expedirá la Facultad de Contaduría. Tendrá una sede central y varias sub-sedes, a través de convenios de usuarios y Universidad.

El Consultorio Contable es una idea de vieja data, que toma urgencia mediante la práctica institucional de "Investigación-Acción-Participación" y que presenta como objetivos los de buscar y proporcionar la participación y movilización de la comunidad en búsqueda de un mejoramiento en las condiciones de vida, con el fin de construir una sociedad más justa e igualitaria y promover el concurso de todos sus componentes para la toma de decisiones que afectan su desarrollo, a través de mecanismos administrativos, idóneos y de carácter práctico, que permitan identificar alternativas, evaluarlas y ejecutarlas oportunamente.

La investigación participativa involucra y beneficia directamente a la comunidad, razón por la cual, ésta debe participar en todo el proyecto, desde la formulación del

problema hasta la propuesta de alternativas y la discusión de la solución. Se considera como parte de la experiencia educativa, la cual no se encuentra en los procesos escolarizados, sino en el conocimiento de una realidad concreta.

La participación de los estudiantes, profesores y promotores se orientará hacia:

1. Lo teórico. Definición del problema consultado y análisis social del contexto socio-económico-jurídico-contable.

2. Lo práctico: Contribución efectiva para lograr los objetivos planteados, toma de decisiones y organización e implementación de las acciones pertinentes.

Para desarrollar el programa se conforman equipos, compuestos por alumnos de la Facultad de Contaduría, que atienden los casos, elaboran los proyectos, dentro del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Facultad de Contaduría y por las autoridades de la Universidad.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a la comunidad en general un servicio en consultoría, a nivel de asesoría contable y asesoría tributaria, desarrollado básicamente por estudiantes de los últimos

semestres de Contaduría, preferiblemente de noveno, décimo y undécimo semestre, quienes, debidamente asesorados por los docentes, atenderán al usuario en la sede central del consultorio, ubicado en las instalaciones de la Facultad de Contaduría, en el área acondicionada debidamente para ello y en las sub-sedes acordadas, dentro de los convenios que en el futuro se firmen con el visto bueno la Universidad La Gran Colombia, a través de la Facultad de Contaduría Pública.

FINES DEL CONSULTORIO.

El Consultorio Contable pretende ser una contribución, dentro de un marco de nuevas estrategias didácticas, para el logro de excelencia educativa, fundamentada sobre corrientes de pensamiento de diferentes enfoques (filosóficos, psicológicos y sociológico) y la sistematización de la experiencia propia y ajena, acumulada durante muchos años de docencia en diferentes niveles, escenarios y modalidades.

El Consultorio Contable es, además, una herramienta didáctica, útil para el desarrollo de la praxis-teoría-praxis, como opción de grado para el estudiante grancolombiano de Contaduría.

UBICACIÓN Y SERVICIO POPULAR

La sede central del Consultorio Contable estará ubicada dentro de la planta física de la Facultad de Contaduría, con acceso por la carrera quinta.

Dentro de su nivel operativo, el usuario será atendido sin necesidad de cita previa, salvo casos excepcionales. El consultante expondrá el caso al estudiante o grupo de estudiantes que en la fecha se encuentren programados para brindar dicha atención, quienes, partiendo de una primera y breve información, procederán a elaborar el formato de registro, que servirá luego para calificar y asumir el respectivo estudio, que será distribuido para su análisis a uno de los miembros del Consultorio Contable, previo el visto bueno del coordinador.

A continuación, se iniciará el trabajo de campo, del cual se rendirá un reporte semanal, que será recibido por los respectivos monitores. En dicho informe semanal se concretarán las dificultades encontradas y se solicitará la asesoría especializada requerida.

Terminada la asesoría, el estudiante rendirá un informe final. Además, se solicitará informe al usuario. El Decano, por intermedio del Departamento de Investigaciones, evaluará la gestión y entregará concepto a la secretaría, donde se constata la aprobación o no de la gestión del estudiante en la práctica del Consultorio Contable.

La Facultad de Contaduría pondrá en vigencia, dentro de su oportunidad, el respectivo reglamento oficial del Consultorio Contable, similar a los existentes en otras Facultades.

Programa de transformación en la Facultad de Derecho



Aspecto de uno de los diferentes seminarios, organizados por la Facultad de Derecho en el Salón de los Virreyes, en la Casa Rectoral (Foto Moreno)

Se relaciona con atención personalizada, cultura de la investigación jurídica, régimen de preparatorios, nueva normatividad interna, racionalización de requisitos, control académico y Consultorio Jurídico.

La Facultad de Derecho continúa su derrotero de transformación en los aspectos que se relacionan con atención personalizada, creación de una cultura de la investigación, régimen de preparatorios, nueva normatividad interna, racionalización de requisitos, control académico y Consultorio Jurídico, logrando crear una sensibilización favorable de parte de las personas y estamentos vinculados a la Facultad, manifestó su decano, Carlos Navia Palacios. Los aspectos de la reforma, que se divulgaron profusamente, recibieron final acatamiento. Con fundamento en tales parámetros se determinó la marcha del programa, lo que permitió unir al estudiantado, al cuerpo docente y a los directivos, en comunión de propósitos, con resultados alentadores.

CONSEJO DE LA FACULTAD Y SECRETARÍA ACADÉMICA

El supremo organismo de la Facultad logró evacuar toda clase de peticiones y resolver -con equidad y en derecho- solicitudes de los alumnos, que se representaban anteriormente por falta de una adecuada metodología de trabajo y ausencia de una normatividad sencilla y expedita. El Consejo dictó disposiciones de carácter general para aplicación futura, a manera de doctrina, sobre temas puntuales, como los siguientes: validaciones, tutorías, preparatorios, proyectos para monografía, transferencias, tesis de grado y reintegros.

En esta forma se logró la descongestión de problemas y de incertidumbres.

Tanto la secretaría académica como la oficina de archivo se han puesto al día, gracias a la actual normatividad, pero, sobre todo, por su espíritu de colaboración y su compromiso con las nuevas orientaciones, que han merecido la total aceptación de los alumnos.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS.

La Dirección de Estudios tuvo a su cargo la aplicación de los modernos conceptos de administración, diseñados por el Consejo de la Facultad. Sus labores cumplidas podemos resumirlas así:

- Evacuación casi inmediata de todas las peticiones de los estudiantes, que tuvieron que ver con transferencias, reingresos, cambios de jornada y pasivos académicos.

- Supervisión y control de exámenes preparatorios y elaboración de las actas respectivas.

- Colaboración en todas las actividades académicas en la Facultad, particularmente como director del programa especial para los últimos cursos semestralizados, metodología que afortunadamente llegó a su fin.

CONSULTORIO JURÍDICO.

El Consultorio Jurídico cumplió las siguientes labores:

- Atendió 157 solicitudes de conciliación en distintas áreas del Derecho, solucionando 86, de las cuales, unas se resolvieron mediante actas y las restantes por la vía de acuerdo directo.

- Por lo demás, los alumnos de los cursos quintos, en todas las jornadas, atendieron 2.550 casos, relacionados con laboral, penal, civil, policivo, familia y administrativo.

Significa lo anterior que, pese a las dificultades localivas por las que atraviesa el Consultorio Jurídico, logró atender y evacuar un importante número de solicitudes, con lo que el servicio a la comunidad es un hecho indiscutible.

Pero, respecto del Consultorio Jurídico, es imperioso decir que se hace necesario suscribir convenios interinstitucionales para obtener mayor cubrimiento, especialmente en las diferentes Localidades de la capital. Otras entidades que se han mostrado interesadas en recibir nuestro servicio son las siguientes: Dian, Inpec, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Caja de Sueldos de Retiro de la Policía, Consejo Superior de la Judicatura y Juzgados de Ejecuciones Fiscales.

En realidad, no puede el programa de Derecho mantenerse por fuera de los afanes cotidianos, menos ahora que las disposiciones de la Ley 446 de 1998, requerirán de nuestros egresados el cumplir una increíble gama de labores. Obrar de otro modo es mantenernos a cubierto, entretendidos en lo rutinario, mientras la vida, inexorable, pasa, dijo el decano Navia Palacios.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES.

Al Departamento de Investigaciones le correspondió la tarea de potenciar el proceso de investigación, a partir de la cotidianidad de la cátedra y hasta los proyectos de monografías de I.A.P. y tesis jurídicas tradicionales. También se están adelantando proyectos investigativos de tema libre, en coordinación con la División de Investigaciones de la Universidad, tales como el desempeño ético de nuestros profesionales.

En estos momentos decisivos para la educación colombiana, cuando, por fin, se acepta que la Universidad es, ante todo, investigación o no será, este Departamento ha recogido el reto y su labor queda demostrada por la calidad de los trabajos con fines de grado. Mención aparte merece la coordinación de "Investigación, Acción Participativa - I.A.P. - cuya labor, cercana a las comunidades, se plasma en monografías, que en este año académico han recibido reiterados elogios de los docentes que actúan como jurados en los actos de sustentación.

PROSPECTIVA.

La Facultad de Derecho presentó a la Oficina de Planeación de la Universidad su primer análisis de autoevaluación con fines de acreditación y con base en él, un estudio de proyectos, a corto, mediano y largo plazo, donde figuran las necesidades más apremiantes de esta hora y los recursos que se irán requiriendo a medida que se pretenda coronar esas metas.

Finalmente, expresó el decano Navia, la Facultad de Derecho ha recibido del señor Rector de la Universidad un extraordinario apoyo para sacar adelante su "visión" de lo que debe ser en el futuro inmediato y del papel que le corresponderá jugar, como participe, en la solución de la terrible crisis institucional en que se debate Colombia.

Cartas a la Dirección

Exaltan labor del Consultorio Jurídico en La Modelo y La Picota.

De Juan Carlos Díaz Fernández.

"Me siento orgulloso de haber dejado en alto el nombre de la Universidad La Gran Colombia, como monitor del Consultorio Jurídico en la Cárcel Nacional La Modelo de Bogotá.

- 1- Mi trabajo lo desempeñé entre febrero de 1997 y febrero de 1998.
- 2- Casualmente, en el año más crítico del sistema carcelario en toda la historia del país.
- 3- Fui monitor con más de 150 alumnos de la Universidad La Gran Colombia, coadyuvando al descongestionamiento de la cárcel en su momento más crítico.
- 4- Como lo dije antes, el sistema carcelario hizo eclosión y se presentaron toda clase de incidentes, como los siguientes: masacres, amotinamientos, paros de presos y guardianes, el asesinato de más de doscientos detenidos, fugas e incendios.
- 5- De otra parte, tuve la oportunidad de participar en reuniones con representantes del ministro de Justicia, viceministro, procurador, defensor del pueblo, senadores, representantes, O.N.G.s, delegados de la Presidencia de la República y director del INPEC, entre otros.
- 6- Debo destacar que los presos tuvieron delegados o voceros de cada patio y así formaron la llamada "mesa de negociación" para plantear y formular alternativas y salidas al grave problema del sistema carcelario y de las políticas de resocialización.
- 7- Por primera vez, los presos de La Modelo oficiaron al Rector, doctor José Galat, por mi conducto, para que por medio de los maestros del área penal les ayudaran a redactar normas que cambiaran substancialmente el Código Penal y el de Procedimiento y poder crear mecanismos y soluciones jurídicas al grave problema del hacinamiento y de la justicia, en general.
- 8- También, a través mío, oficiaron al doctor Antonio Barrera Carbonel, en ese momento presidente de la Corte Constitucional y quien fue mi maestro en la universidad, lo mismo que a otros organismos públicos y privados.

9- Deseo destacar que, por primera vez, los presos de las cárceles La Modelo y La Picota fueron invitados a expresar sus problemas ante el Congreso de la República, gestiones en las que decididamente preste mi colaboración, gracias a los conocimientos y ética que me inculcaron en la Universidad La Gran Colombia." Hasta aquí el mensaje de Juan Carlos Díaz Fernández.

Por su parte, el director de la Cárcel La Modelo, teniente Pedro José Martínez Galeano, en mensaje enviado al Decano de la Facultad de Derecho, Carlos Navia, expresa:

"De manera atenta me permito agradecer a la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia el apoyo prestado por los alumnos adscritos al Consultorio Jurídico, por cuanto coadyuvaron al descongestionamiento de la cárcel.

Igualmente, exalto la labor desarrollada por el doctor Juan Carlos Díaz Fernández, quien se desempeñó como monitor, ya que fue muy fructífera, distinguiéndose por sus calidades humanas, responsabilidad y profesionalismo, en beneficio de la población reclusa".

Agradecemos los anteriores comentarios.

El quehacer de la docencia

Nos asombamos

Por María Patricia Bautista Uribe
Coordinadora del área de Ética de
la Facultad de Economía.

Cuando se percibe y se trata de vivir la vocación de maestro surge en el interior del ser humano el asombro, precisamente ese asombro es lo que me ha permitido dedicarme al fascinante mundo de las humanidades, concretamente en el área de ética.

Quiero reflexionar o sencillamente pensar a través de la palabra escrita, algunos de mis asombros en el quehacer de la docencia.

Cuando estoy frente a mis alumnos, experimento el regalo más grande, el don precioso de la vida, esa vida que ha sido entregada por un tiempo determinado: un semestre, unos cuantos días, años, que arranca el recorrido por los senderos de la humanización.

También estamos asombrados por la tecnología, pero el mundo humano es más complejo - impredecible, precisamente ahí está la clave para hacer una lectura diferente de los asombros.

Mediante la mirada se puede descubrir, se puede arrebatar la presencia de otro o simultáneamente se hace presente la presencia del otro, es lograr avanzar en el camino, es abrir expectativas verificables que le permitan crear conciencia que la ética es significativa para la humanización del hombre.

En nuestra Facultad de Economía estamos abriendo espacios para tomar conciencia de la necesidad de un proyecto de vida "En el proyecto no hay la grandeza del sueño: el proyecto es doméstico, accesible. El proyecto construye algo, pero lo hace lentamente, con paciencia, volviéndonos responsables de nuestras elecciones". (1)

Considero un gran reto, los que estamos dedicados por vocación a la tarea de educar, pues, el producto en términos de la profesión de Economía es el ser humano, y el ser humano es el gran misterio de la creación.

"Que es el hombre para que te acuerdes, y el hijo del hombre para que de el te cuides"(Salmo 8.5)

(1) Támara Susanna- Querida Matilde.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se proyecta crear

Reemplazaría a la tradicional Facultad de Economía. Se adelantan trámites.

El Decano de la Facultad de Economía de la Universidad La Gran Colombia, Víctor Manuel Pérez Argüelles, al referirse a las labores desarrolladas en 1998, manifestó que se ha venido trabajando en el proyecto de reestructurar esta unidad docente y convertirla en lo que sería la nueva Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. La siguiente es una síntesis de las actividades más importantes cumplidas por la Facultad de Economía en 1998.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Se continuó con el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas pedagógicas que permitan que el proceso de aprendizaje y formación profesional se convierta en una tarea de continua interrelación entre profesores y alumnos, superando el método magistral, en el cual el alumno se convierte en un simple espectador y memorizador de conocimientos, para pasar a un método participativo, que permite al estudiante no solo asimilar conocimiento sino analizar las situaciones e ir construyendo alternativas de solución a los innumerables problemas económicos y sociales que actualmente vive el país.

El número de docentes con nivel de postgrado y/o maestría vinculados a la Facultad de Economía es mayor, lo cual redundará en un mejor nivel académico de los estudiantes y egresados, igualmente permite que la Facultad incremente su presencia y buena imagen en el medio académico, económico y social, a nivel local y nacional.

ACREDITACIÓN

Dentro del proceso de acreditación se ha continuado con la permanente autoevaluación de la Facultad, en la revisión y construcción del nuevo "Programa Educativo Institucional". Para el efecto se han realizado sesiones de trabajo con profesores, alumnos, egresados y personal administrativo. A partir de los resultados de esta autoevaluación, la Facultad ha iniciado correctivos y procurado ajustar aquellas situaciones que, estando bajo su gobernabilidad, permiten un mejoramiento de sus procesos académicos e investigativos, en procura de mejorar la calidad, en todos los aspectos.

La autoevaluación también ha permitido establecer la situación actual de la Facultad dentro de su entorno y ha identificado sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, a partir de lo cual se ha concluido que las posibilidades hacia el siglo veintiuno obligan a su crecimiento y a la ampliación de los servicios que actualmente ofrece, para lo cual se ha preparado una propuesta para convertirla en Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que ofrezca no solo el programa de economía, sino también otras carreras afines, como Administración de Empresas, Mercadotecnia y Comercio Internacional. Estos programas se

ofrecerán de manera presencial y/o semipresencial, con formación tecnológica y profesional. También se proyecta el diseño de especializaciones, maestrías y doctorados.

Todo lo anterior se desarrolla en su etapa inicial.

El Programa de Administración de Empresas se iniciará en el segundo semestre de 1999 y los restantes en el año dos mil.

TEORÍA Y PRACTICA

Dentro de las labores del pregrado se ha buscado que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino



Víctor Manuel Pérez Argüelles,
Decano de la Facultad de Economía.

que también empiecen a ponerlos en práctica. Para el efecto, se han diseñado procesos que tienen que ver con creación y gestión de empresas, a la vez que se han intensificado las visitas técnicas a diferentes factorías y grupos de estudiantes asesoran a pequeños empresarios en temas de carácter financiero, comercial, contable y presupuestal.

Igualmente, se ha propiciado el intercambio de estudiantes y profesores con comunidades y municipios cercanos, en procura de prestar asesoría para la transformación de su entorno económico, ambiental y social.

NUEVO PENSUM

La Facultad de Economía, dentro del proceso de permanente revisión y ajuste de sus programas, inició en el primer semestre del 98 la implementación del nuevo pensum, en el cual se complementan las materias de formación

específica profesional. Además, se introdujeron nuevas materias, que permiten dar un mayor número de herramientas a los estudiantes para su futuro desempeño profesional. Tal es el caso del inglés y la intensificación de la informática.

Igualmente, la Facultad está preparando un programa de extensión académica, que incluye -principalmente- temas que se relacionan con desarrollo empresarial, gerencia financiera, comercio internacional y finanzas, con los cuales se busca complementar la formación profesional de sus propios egresados y los provenientes de otras universidades.

Así mismo, la Facultad ha intensificado la participación de sus docentes en diferentes cursos, conferencias, foros y seminarios, especialmente sobre temas económicos, financieros, administrativos y de mercadeo.

INVESTIGACIÓN.

En la actualidad se encuentran en ejecución más de diez trabajos de investigación, como opción a grado, especialmente relacionados con economía solidaria, creación de empresas y lucha contra la pobreza, a la vez que promueve la lecto-escritura y la redacción de artículos y ensayos de carácter económico.

Igualmente, la Facultad participa en el estudio sobre la Economía Solidaria, el cual se encuentra en etapa de formulación y que forma parte del convenio con el Instituto María Cano. Así mismo, en etapa de diagnóstico, se encuentra un ensayo sobre las soluciones socio-económicas de la recuperación de la cuenca alta del Río Bogotá, en convenio con la Fundación "Al Verde Vivo" y Conalvidrios. A la vez se trabaja en la preparación de un nuevo número de la revista "Economía Gracolumbiana", publicación institucional de la Facultad.

PLANTA FÍSICA

La comunidad se siente muy motivada con el apoyo que le ha brindado el señor Rector, José Galat, y todo el equipo directivo, al

emprender la remodelación de la planta física de su Facultad de Economía, que brinda hoy un ambiente más cómodo y agradable para el desarrollo de las labores académicas. El decano explicó también lo realizado en materia servicio a la comunidad

y lo pertinente a la consolidación del Consultorio Económico de la Facultad a su cargo y la reorganización de la parte administrativa para ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria.

Aprenda a defender su fe

1 - Es verdad que yo puedo interpretar la Biblia como quiera.

- No! El primer Papa de la Iglesia, San Pedro, nos advierte: "Ninguna escritura puede interpretarse como a cada cual le parezca". (II Pedro 1, 20).

- El mismo San Pedro nos da una razón: "Hay puntos difíciles de entender, que personas ignorantes y débiles en la fe malinterpretan, como lo hacen con las demás escrituras para su propia perdición". (II Pedro 3, 16).

- Y para evitar errores y confusiones, Jesús encargó a Pedro y a sus sucesores, la interpretación verdadera: " Yo te daré las llaves del Reino de los cielos y todo lo que ates en la tierra será atado en el cielo, y lo que desates en la tierra será desatado en el cielo". (Mateo 16, 19).

2. - Es verdad que sólo la Biblia habla de Jesús ?

- La misma Biblia nos dice que no todo lo que Jesús dijo e hizo está en ella; "Muchas otras cosas hizo Jesucristo que si se escribieran todas, no cabrían en el mundo tantos libros. (Juan, 21, 25).

- Otras enseñanzas no se escribieron sino que se transmitieron verbalmente: " Así, pues, hermanos, manteneos firmes y conservad las tradiciones que habéis aprendido de nosotros, de viva voz o por carta". (II Tes. 2, 15). " Y cuanto me has oído en presencia de muchos testigos confíalo a hombres fieles, que sean capaces, a su vez, de instruir a otros". (II Tím. 2, 2).

- Con otras muchas palabras les conjuraba y les exhortaba: " Salvaos de esta generación perversa". (Hechos, 2, 40). " Aunque tengo mucho que escribir, prefiero no hacerlo con papel y tinta, sino que espero ir a veros y hablarlos de viva voz para que nuestro gozo sea completo". (II Jun. 12).

3. - Es verdad que es malo hacer imágenes ?

- Ciertamente, Dios prohibió en el Antiguo Testamento hacer imágenes de ídolos y darles culto: " No te harás esculturas ni imagen alguna". (Ex. 25, 17 - 19). Pero no prohibió imágenes que no fueran de ídolos, por ejemplo, en el mismo Exodo: " Harás dos querubines de oro macizo". (Ex. 20, 4). Y también en el libro de los reyes, Salomón colocó en el interior del templo imágenes de ángeles, palmeras y flores. (Y Reyes 6, 29). y además, figuras de leones y de toros (L Reyes 7, 29); en otras Biblias (II Reyes 7, 29).

- También el Señor ordenó a Moisés hacer un estandarte con una serpiente de bronce, para curar a quienes la miraran. (Núm. 21, 8 - 9).

- Dios que era invisible en el Antiguo Testamento, se hizo visible en el Nuevo en la persona de Jesucristo: " El es la imagen visible de Dios invisible". (Col.

1,15). A partir de ese momento, es legítimo hacer imágenes de Jesucristo y darles culto.

- Además en las catacumbas que hicieron los primeros cristianos para defenderse de las persecuciones de los emperadores romanos, se encuentran numerosas estatuas e imágenes de Jesús, la Virgen y los Santos, hechas con la aprobación de los apóstoles, quienes tenían la mayor autoridad para interpretar la Biblia.

4. - Es verdad que no hay que dar culto a María ?

- El culto de adoración sólo lo podemos dar a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Pero le damos culto de veneración a los Santos y en especial a María, por ser la Madre de Dios, la "llena de gracia". (Lc.1,28) y porque ella misma, inspirada por el Espíritu Santo, profetizó que a lo largo de la historia, la humanidad le rendiría culto: "Me llamarán bienaventurada todas las generaciones". (Lc.1,48).

- También en las catacumbas de Roma, con aprobación de los apóstoles, hay claros testimonios gráficos del culto que los cristianos perseguidos de los primeros tiempos dieron a María. Será que los actuales pastores de las sectas, son mejores intérpretes de la Biblia, al prohibir el culto a María ?

- Algunos dicen: "Dios no necesita de María para salvarnos". Pero Dios también podría salvarnos sin Iglesia, sin Sacramentos, sin Biblia y aún sin fe y sin Jesucristo: Será también, que todo esto sobra ? No se puede, por tanto, invocar la omnipotencia de Dios - que es una verdad - para deducir que nada de lo que ha sido querido y hecho por Dios para nuestra salvación sobre o no sea necesario. Luego, María, en el plan de Dios, es necesaria y se le hace injuria a Jesucristo despreciando la devoción a su Madre Santísima.

5. - Es verdad que María, además de Jesús, tuvo otros hijos ?

- El evangelista San Mateo dice: "Alguien avisó a Jesús : tu madre y tus hermanos están ahí afuera, y quieren hablar contigo". (Mt.12,47). De este verso, algunos pretenden deducir que María, además de Jesús, tuvo otros hijos. Los que tal cosa afirman, desconocen que la palabra "hermanos" en lenguaje bíblico no significa únicamente el hijo de los mismos padres o de uno de ellos, sino que tienen muchos otros sentidos, por ejemplo: habitantes de un mismo país (Ex.2,11 Hec.3,22), miembros de una misma tribu (2 S. 19,12); un aliado (Am. 1.9); perteneciente a una misma progenie (Núm. 20,14); de la misma religión (Hch. 9,17. Ro. 1,13); compañeros en una tarea (Ex. 3,21); alguien de igual rango o jerarquía (1 R. 9,13); cualquier miembro de la raza humana (mt. 7:3 - 5; He. 2,27); alguien bienamado (2 S. 1,26); pariente (Gn. 14,16; Mt. 12,46); sobrino (Gn.12,8) y el mismo Jesús llama hermanos a sus

discípulos (Jn.20,17-18), por el hecho de ser hijos del Padre Celestial.

Si las explicaciones anteriores no fueran suficientes para demostrar que Jesús fue el único hijo que tuvo María, la misma Biblia se encarga de probar que los llamados "Hermanos de Jesús" (Mt. 17:47), no eran hijos de ella. En efecto, el Padre Oscar Zuluaga Calderón presenta el siguiente estudio que deja las cosas claras:

- "Si hacemos un estudio comparativo de los cuatro evangelios, la carta de San Judas Tadeo y los Hechos de los Apóstoles, descubrimos lo siguiente:

- Mateo 27,56 y Marcos 15,40 dicen que junto a la cruz de Cristo estaban María Magdalena, María madre de Santiago y José y la madre de los hijos de Zebedeo.

- Mateo 4,21 dice que Santiago (el mayor) y Juan eran hijos de Zebedeo.

- Marcos 15-40 dice que junto a la cruz de Cristo estaban María Magdalena y María la madre de Santiago el menor y José.

- Lucas 6, 15-16 dice que Judas era hermano de Santiago (Jacobo).

- En la carta de San Judas verso 1 se lee que Judas era hermano de Santiago (Jacobo). Y éste según Hechos 1-13, era hijo de Alfeo y hermano de Judas.

- Juan 19,25 dice que junto a la cruz de Jesús estaban María, la Madre de Jesús y María, esposa de Claofás Alfeo, que era hermana de la Virgen María.

De todo esto se deduce: 1o.) Que Santiago el mayor y Juan eran hijos de María, la esposa de Zebedeo, pero no de la Virgen María. 2o.) Que Santiago el menor, José, Judas Tadeo y Simón eran hijos de María, hermana de la Virgen María y esposa de Claofás Alfeo y, por lo tanto, sobrinos de la Virgen María.

6. - Es verdad que la confesión es un invento de los curas ?

- San Juan dice que es necesario confesar los pecados. (Jn.1,8-9). Algunos dicen que basta confesar los pecados ante una imagen de Cristo, o en la intimidad de un rincón de mi alcoba. Aducen que no tiene sentido que un hombre igual de pecador que uno, o peor, pueda perdonarnos.

Sin embargo, el Señor dio a los apóstoles y a sus sucesores el poder de perdonar los pecados en su nombre y con su autoridad: "Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonéis los pecados les quedan perdonados. A quienes se los retengáis les quedan retenidos". (Jn. 20,21 - 23). Este texto, en algunas Biblias protestantes, lo han hecho desaparecer, y así es muy fácil negar que Jesús dijo lo que dijo.

- Las realidades del Nuevo Testamento, con frecuencia fueron prefiguradas en el Antiguo. Por ejemplo: Moisés y David, son figuras de Jesús, el futuro Mesías (He. 3,1-ss). El sacerdocio de Melquisedec, figura del Sacerdocio de Cristo (He. 5,1 -ss, 7,1-ss). La antigua alianza, figura de la nueva (He. 8,9 - 13).

Del mismo modo, la lepra del cuerpo, prefigura la del alma, que es el pecado. Ahora bien, en el Antiguo Testamento, ninguna persona curada de la lepra podía regresar a la vida de la comunidad, si su curación no era certificada por el sacerdote (Lev. 13.14). Es apenas lógico que en el nuevo Testamento, Jesús haya ordenado que sus sacerdotes intervieran en la curación de la lepra del alma. el sacerdote podrá ser más pecador que yo, pero tiene un poder que yo no tengo; porque cuando él me perdona, lo hace con el poder de Dios y en su nombre.

7. - Es verdad que en la Misa no se hace presente verdadera y realmente Jesús, sino que se celebra el recuerdo de su muerte ?

- San Mateo escribe que: "Jesús tomó pan y lo bendijo, lo partió y dándoselo a sus discípulos, dijo: "Tomad, comed, este es mi cuerpo. Tomó luego una copa y, dadas las gracias, se la dio diciendo: bebed de ella todos, porque ésta es mi sangre de la Alianza, que es derramada por muchos para el perdón de los pecados". (Mt. 26,26-28).

Claramente Jesús dijo: "Este es mi cuerpo. . . ésta es mi sangre", no el símbolo o el recuerdo de ellos. Y esto mismo lo comprueba San Pablo, cuando dice: "El cáliz que bendecimos, no es acaso la sangre de Cristo, y el pan que partimos no es acaso el cuerpo de Cristo ? (1a. Cor. 10,16).

- Si la comunión fuera un simple recuerdo o símbolo, sería muy exagerado el castigo de condenación para quien comulga en pecado mortal (1a. Cor. 11,29 ss). En Ju. 6,48 ss Jesús dice a los judíos que su cuerpo es verdadera comida y su sangre verdadera bebida, y que es necesario comer su cuerpo y beber su sangre para tener vida eterna. El hecho de que los judíos y algunos discípulos se escandalizaran y se fueran, prueba que entendieron que Jesús no hablaba de símbolos, sino de realidades.

- Lo mismo que la confesión estaba prefigurada en el Antiguo Testamento, la Eucaristía también. Sus figuras principales fueron el maná del desierto, que fue comida real y no ficticia. (Ex. 16,1 ss). El cordero pascual que Dios ordenó a los judíos que comieran antes de salir de Egipto, que es una imagen de la comunión, tampoco fue ficticio ni simbólico, sino bien real (Ex. 12,1 ss). En el Levítico, Dios ordena ofrecerle sacrificios de animales reales, de cuyas víctimas comían el sacerdote, su familia y el pueblo (Lev. 6,7 ss). . . También estas comidas de carnes verdaderas, prefiguraban la realidad del Cuerpo y de la Sangre de Cristo en la comunión de la misa.

Informe de labores de la seccional de Armenia

Estamos respondiendo a los retos de la formación actual, dice el Rector

El Rector Delegatario de la seccional de Armenia de la Universidad La Gran Colombia, Alcides Londoño Fernández, al saludar a los consiliarios que realizaron su visita anual (1998), manifestó que las labores desarrolladas en los últimos doce meses son parte de las fortalezas que van consolidando una Universidad proyectada al tercer milenio, dentro de los retos de formación que el mundo actual impone.

Las palabras de saludo del Rector fueron las siguientes:

"Al cumplirse otro ciclo de actividades en la seccional, nos preparamos para rendir cuentas de nuestras labores y realizaciones a la Honorable Consiliatura y al señor Rector, doctor José Galat.



Armenia.- La seccional de Armenia entregó su informe --anual a la Consiliatura de la Universidad. En la foto, de izquierda a derecha, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, presidente de la corporación, Alcides Londoño Fernández, rector delegatario y José Galat, rector general. (Foto Latorre).

1998 ha estado marcado por trascendentes hitos a lo largo de su devenir, los cuales han orientado la institución hacia logros muy elevados. Hechos como la adquisición del terreno donde se realizará la expansión física y académica, la conexión a la red mundial de información Internet, la creación de nuestra propia página virtual y la ampliación de la cobertura temática en los postgrados hacia lo pedagógico, son fortalezas que van consolidando una universidad proyectada al tercer milenio, atenta a responder en debida forma a los retos de formación que el mundo actual le impone.

Algunos nubarrones han aparecido en el espacio de trabajo, generados por la disminución de demanda en algunos programas, el incremento de la competencia en la región y el

formulamiento de algunas tutelas, las que hemos contestado con altura jurídica y bajo la firme convicción de haber estado obrando conforme a lo consagrado en nuestra normatividad. Ganadas unas, apeladas otras, nos anima continuar obrando de conformidad con lo preceptuado por la Constitución y los principios básicos que rigen nuestra universidad.

Son numerosas las experiencias de toda índole que se han suscitado a lo largo y ancho de este período de actividades. Han sido enriquecedoras y, a no dudarlo, han hecho crecer a aquellos que vivimos la universidad en cualquiera de sus estamentos.

Anunciamos con satisfacción un período de normalidad académica y esperamos continuar siendo partícipes y gestores del crecimiento y desarrollo de nuestra querida alma máter, naturalmente con la guía y ayuda del señor Rector y de la Honorable Consiliatura.

El informe que se entrega es el real reflejo de lo hecho y recorrido por la comunidad académica de Armenia, con la gracia de la Divina Providencia".

A continuación, la Consiliatura escuchó, analizó y aprobó el informe de labores entregado por la seccional, el cual fue calificado de magnífico.

Educación Continuada

La Universidad, comprometida con el desarrollo del Quindío

La Universidad la Gran Colombia- Seccional Armenia en forma permanente, ha planteado un desarrollo significativo en lo que concierne a los programas de Educación Continuada y Formación Avanzada, que expresan la relación permanente y directa del claustro con la sociedad. Estos operan en doble sentido: proyección de la institución hacia la sociedad y de ésta hacia el alma máter.

La seccional trasciende así su espacio físico y se compromete con los procesos de transformación de la región quindiana y cafetera, en general. En este proceso están comprometidas las Facultades, las unidades académicas y las dependencias administrativas de la seccional.



Armenia.- María Eugenia Beltrán Franco, Decana de Arquitectura de la seccional; Hernando Saavedra, Decano de Derecho; Evelio Escárraga López, Decano de Economía; Arley Arias Zuleta, Decano de Ingeniería Agroindustrial y Arnulfo Donado Camacho, delegado del Revisor Fiscal, durante las deliberaciones de la Consiliatura. (Foto Latorre).



Armenia.- Aspecto de la sesión de la Consiliatura en el salón rectoral de la seccional. (Foto Latorre).

El informe académico rendido por la seccional de Armenia, correspondiente a los últimos doce meses, se dividió en tres partes: docencia, investigación y extensión.

"El trinomio tradicional de docencia, investigación y extensión obliga no solamente a que la universidad llegue a la sociedad, sino que la universidad se abra para que la sociedad penetre en ella y conviva con sus éxitos y fracasos y brinde, además, su necesario apoyo, para que subsista y contribuya a su bienestar y al de todos aquellos que participan de su quehacer, y que se genera a través de los eventos y procesos dinámicos que ocurren dentro del contexto institucional en el cumplimiento de su visión y misión, las cuales se relacionan ampliamente en el informe".

La universidad interactúa con la comunidad cafetera

DOCENCIA

La Universidad, como institución, surge como respuesta a determinados cambios y necesidades sociales y para atender demandas específicas de conocimiento, con participación de docentes, discentes y personal administrativo.

Las cuatro facultades de la seccional --añade el documento-- relacionan, en forma pormenorizada, lo pertinente a sus programas académicos y labores relacionadas con su quehacer curricular.

Es responsabilidad de la Universidad planificar, rediseñar y reevaluar los currículos, lo cual obliga a priorizar lo que se enseña --añade el informe-- que pasa luego a referirse a cada una de las cuatro Facultades: Derecho, Economía, Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura.

Las cuatro unidades académicas, fuera de su labor docente tradicional, realizaron en los últimos doce meses mas de cien eventos y actividades extramurales.

La Facultad de Derecho, por ejemplo, atendiendo una comunicación del Fiscal General de la Nación, Alfonso Gómez Méndez, en su condición de coordinadora de la Comisión Interinstitucional para la Reforma Integral del Sistema Penal Colombiano, promovió la celebración de algunas reuniones con los profesores del área penal, con el fin de adelantar las discusiones

del caso, en procura de obtener conclusiones sobre la propuesta de la Reforma Penal y Penitenciaria, las cuales fueron puestas en conocimiento oportuno de la Fiscalía.

La Facultad de Economía, a su turno, definió su nuevo pènsum académico e integró su comité curricular con los coordinadores de área.

La Facultad de Ingeniería Agroindustrial trabajó en el establecimiento de la jornada nocturna y terminó de implementar el nuevo plan de estudios.

Los laboratorios adscritos a la Facultad de Ingeniería Agroindustrial han venido prestando el servicio de soporte práctico a las áreas académicas de biología, químicas, físicas, microbiología, postcosecha, curtiembres, operaciones unitarias, tecnología de café, tecnología de lácteos, tecnología de cárnicos y convenios con Corpoica.

La Facultad de Arquitectura, que lanza su primera promoción en 1999, entre otras de sus múltiples actividades, implementó su nuevo plan curricular, empalmándolo con el de la sede central de Bogotá, pero conservando lo que tiene que ver con las necesidades y características regionales y trabajó en el proyecto de remodelación de la planta física de la seccional.



Consiliarios y funcionarios de la Seccional Armenia, recorren el campus Santa María, recientemente adquirido por la Universidad. (Foto Latorre).

Dos días sesionó en Armenia la Consiliatura

En servicio el campus universitario Santa María

Durante los días diez y once de septiembre del año anterior sesionó en Armenia la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia para conocer el informe de labores de los últimos doce meses de la seccional y estudiar el presupuesto para 1999, a la vez que recibir oficialmente el Campus Santa María, sede campestre y deportiva , adquirida recientemente.

Entre los asistentes a la sesión, incluidos consiliarios e invitados especiales de la seccional, se contaron los siguientes directivos :

-José Galat Noumer, Rector General.
-Alcides Londoño Fernández, Rector Delegatario. -
- Manuel Narciso Rodríguez, presidente de la Consiliatura.
Germán Darío Ledesma López - Vicepresidente-
-Eduardo Carvajalino Contreras y Rafael Díazgranados, representantes del Consejo Académico.

N. José Donado Ucrós, Decano de la Facultad de Contaduría y coordinador del comité de presupuesto de la universidad.

-Martha Castaño Triana, representante de los egresados.

-Jorge Alberto Quintero Pinilla, representante de los docentes.

-Iván Zapata Rocha, representante de los estudiantes.

- Carlos Blanco Gaviria, Revisor Fiscal y su delegado en la seccional, Arnulfo Donado Camacho.

Otros invitados de la seccional de Armenia que participaron en la sesión fueron los siguientes: Melva Rangel Henao, Secretaria General; Jhon Rodríguez Velázquez, director financiero y administrativo; Hernando Saavedra Villamarín, Decano de Derecho; Evelio Escárraga López, Decano de Economía; Arley Arias Zuleta, Decano de Ingeniería Agroindustrial; María Eugenia Beltrán Franco, Decana de Arquitectura; Ana Luisa López González, directora del Centro de Investigaciones; Francisco Javier López Sepúlveda, director de Ética y Humanidades; Camilo Augusto Torres Duque, director de Empresas Comunitarias y Luis Alberto Bernal Cuervo, director de Bienestar Universitario.

Con la renovación de la consagración de la Universidad a los Sagrados Corazones de Jesús y de María se inició la sesión y a continuación, el Rector Delegatario, Alcides Londoño Fernández, dio oficialmente la bienvenida a los miembros de la corporación, palabras que fueron respondidas por el presidente, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez y por el Rector General, José Galat, quien hizo una amplia disertación sobre la situación financiera de la Universidad, la que calificó de satisfactoria, pese a la crisis económica nacional e internacional.

La Consiliatura procedió luego a designar sus delegados en el Comité de Presupuesto, designación que recayó en los consiliarios N. José Donado Ucrós, Germán Darío Ledesma López y Jorge Quintero Pinilla.

Informes

Seguidamente, el Rector delegatario, doctor Alcides Londoño Fernández, presentó el informe de la seccional, haciendo hincapié en lo que tiene que ver con docencia, investigación y extensión, incluida la labor detallada que han cumplido en el último año las Facultades de Derecho, Economía, Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura, texto que fue entregado a cada uno de los consiliarios.

A continuación, el director administrativo y financiero, Jhon Rodríguez Velásquez, hizo un primer análisis comparativo de ingresos y egresos correspondiente a los años de 1996 y 1997, un segundo análisis de índole presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 1997 y un análisis del Balance General comparativo entre 1996 y 1997, para concluir con el informe financiero y presupuestal a 31 de julio y con una proyección a 31 de diciembre de 1998.

El respectivo documento económico-financiero y el Balance General, que debían ser votados al día siguiente, fueron previamente entregados a los presentes para su análisis personal. El informe en mención fue aprobado por unanimidad con el visto bueno de la Revisoría Fiscal.

Plan de Desarrollo
La Consiliatura, aprobó, entre otros acuerdos, uno que ordena la elaboración de un Plan de Desarrollo de la Seccional, a corto, mediano y largo plazo, incluido el uso que se dará al Campus Santa María y la



Vista parcial del campus universitario Santa María, de la Seccional de Armenia de la Universidad La Gran Colombia.- (Foto Latorre).

nueva distribución de la planta física de la sede del centro de Armenia.

La Consiliatura otorgó también facultades al Rector para emprender las obras que dicho Plan de Desarrollo aconseje, especialmente las que tengan que ver con las Facultades de Arquitectura e Ingeniería Agroindustrial, lo mismo que con Bienestar Universitario, deportes y laboratorios, temas que fueron tratados en forma general.

El Rector Delegatario, Alcides Londoño y la Decana de la Facultad de Arquitectura, María Eugenia Beltrán Franco, hicieron luego un adelanto de lo que, seguramente, contemplará el Plan de Desarrollo, tanto para la nueva sede como para la tradicional, trabajo que cuenta con participación de directivos, alumnos y profesores.

Finalmente, los consiliarios de la Universidad La Gran Colombia concluyeron su visita anual aprobando los informes académicos y financieros, entregados por la seccional, catalogando su labor como magnífica.

218 alumnos adscritos al Consultorio Jurídico

218 alumnos de la Facultad de Derecho de la Seccional de Armenia de la Universidad La Gran Colombia atienden a la comunidad, tanto en el área de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, como a través del programa de extensión y servicio a la comunidad.

El Consultorio Jurídico cuenta, además, con dos monitores, egresados de la Facultad de Derecho de la Seccional y con dos asesores docentes.

En las instalaciones de la universidad, en Armenia, atienden tres monitores y 162 alumnos; en la Personería de Calarcá, 10 alumnos y un monitor y en las Fiscalías y Juzgados de Circasía, seis estudiantes.

Entre septiembre de 1997 y agosto de 1998 se recibió un total de 542 entrevistas, discriminadas así: Área Civil, 305; Laboral, 142 ; Penal, 50; Familia, 36; Policiva, 5; Tutelas y derechos de petición, 3.

En lo referente a asistencia jurídica, y a petición de los diferentes despachos judiciales, se efectuaron las siguientes actividades y defensorías de oficio:

Juzgados Penales Municipales, 59; Contralorías Nacional, Departamental y Municipal, 12; Fiscalías Locales, 28; Octava Brigada (Juzgado 121 Penal Militar), 4; Alcaldía Municipal, 3; Inspecciones Locales, 5 y Batallón Cisneros, 5. Además, se realizaron 26 conciliaciones.



Concluidas las deliberaciones de la Consiliatura, sus integrantes y directivos de la Seccional de Armenia visitaron varios sitios turísticos del Quindío y del Valle del Cauca.- (Foto Latorre).

De conformidad con el convenio suscrito con el INPEP y el Ministerio de Justicia y del Derecho, se designaron 40 alumnos para el trabajo de las brigadas de la siguiente forma: Cárcel del Distrito Judicial "San

Bernardo", 19; Cárcel de Mujeres de Armenia, 2 y Penitenciaría Nacional "Peñas Blancas", 19.

A grandes rasgos, el anterior fue un vistazo al Consultorio Jurídico de la seccional de Armenia.



-Armenia- En la seccional de Armenia de la Universidad La Gran Colombia se realizó el "Primer Encuentro Nacional de Facultades de Ingeniería Agroindustrial", evento que fue coordinado por el Decano Arley Arias Zuleta. Participaron las siguientes instituciones de educación superior: Universidad del Tolima, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de La Sabana, Universidad de San Buenaventura, Universidad del Cauca, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de La Paz, Universidad del Quindío y Universidad La Gran Colombia. En la foto, los participantes en el encuentro, en el Campus Santa María de la seccional de La Gran Colombia, en la capital del Quindío.

Por qué estudiar Ingeniería Agroindustrial ?

Los tiempos cambian y con ellos el campo de la agroindustria.

Nuestra historia está hecha de miles de horas compartidas con cientos de alumnos, hoy ubicados en las más grandes empresas de la región y del país.

Además, los alumnos que cursan esta carrera cuentan con nuestra experiencia, que se ha cristalizado en un estilo didáctico propio, con una formación integral, -humanística y tecnológica- en el campo de la Ingeniería Agroindustrial.

La orientación práctica, a través de laboratorios, visitas a empresas, plantas de procesamiento y prácticas empresariales, ejercitan la habilidad del profesional del futuro.

Perfil del profesional

La Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad La Gran Colombia

-Seccional Armenia- forma profesionales autogestores, con creatividad, sensibilidad social, conciencia ambiental y capacidad operativa y administrativa para :

- Gestar y promover empresas agroindustriales.

- Coordinar el trabajo de quienes se desempeñan en las diferentes etapas de la agroindustria, como producción agrícola y pecuaria, transformación, comercialización y abastecimiento de insumos.

- Formular y ejecutar proyectos de investigación o de inversión agroindustrial.

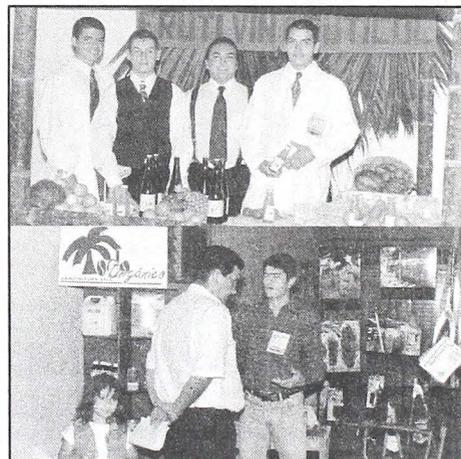
- Diseñar y ejecutar procesos de producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria.

Para los Tecnólogos Agroindustriales, que cursan el segundo ciclo, el horario es nocturno, de lunes a viernes, entre las seis y las diez de la noche. Los sábados, de ocho de la mañana a seis de la tarde.

La práctica empresarial comprende 320 horas y pueden iniciarse en noveno, en décimo o al final.

Para iniciar cualquiera de las asignaturas de séptimo semestre se requiere haber aprobado todo el semestre universitario.

**Mayores informes en la Avenida Bolívar No. 7-46 -
Teléfonos: 7456605 - 7454781- Apartado Aéreo No. 262
- Fax 7456600- Armenia- Quindío.**



Dos aspectos de la "XI Muestra Agroindustrial interna de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad La Gran Colombia -Seccional Armenia-". (Foto Latorre)

REQUISITOS PARA INGRESAR A INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

- 1- Formulario de inscripción diligenciado.
- 2- Pruebas de Estado (Icfes).
- 3- Fotocopia del pasado judicial.
- 4- Fotocopia de la libreta militar.
- 5- Calificaciones de bachillerato.
- 6- Fotocopia del acta de grado.
- 7- Registro Civil.



Requisitos para Tecnólogos Agroindustriales.

Los anteriores, más acreditar el ser tecnólogo agroindustrial de cualquier universidad o modalidad y fotocopia del acta de grado.

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

PRIMER SEMESTRE

- Química General
- Biología Animal
- Dibujo (geométrico)
- Matemáticas Y
- Propedéutica Universitaria
- Fundamentos de Economía

SEGUNDO SEMESTRE

- Química Orgánica
- Biología Vegetal
- Física I
- Matemáticas II
- Antropología
- Producción Pecuaria
- Teoría Agroindustrial

TERCER SEMESTRE

- Bioquímica
- Física II
- Matemáticas III
- Axiología
- Sistemas I
- Producción Agrícola
- Principios Administrativos

CUARTO SEMESTRE

- Estadística I
- Comunidad Familiar
- Química Analítica
- Balances de Materia y Energía
- Sistemas II
- Post-Producción

QUINTO SEMESTRE

- Estadística II
- Cultura Comunitaria
- Microbiología Industrial
- Operaciones Unitarias I
- Dibujo II (Descriptiva)
- Curtiembres
- Teoría del Conocimiento

SEXTO SEMESTRE

- Colombianismo
- Operaciones Unitarias II
- Dibujo III (Industrial)
- Tecnología de Concentrados
- Economía Agraria
- Salud Ocupacional
- Diseños Experimentales

SEPTIMO SEMESTRE

- Álgebra Lineal
- Desarrollo Integral
- Diseño de Equipos I
- Transformaciones del Café
- Contabilidad
- Investigación y Desarrollo

OCTAVO SEMESTRE

- Programación Lineal
- Praxiología
- Diseño de Equipos II
- Electiva I
- Finanzas
- Teoría Ambiental

NOVENO SEMESTRE

- Derecho Constitucional
- Deontología
- Electiva II
- Investigación de Mercados
- Ingeniería de Métodos y Tiempos
- Formulación y Evaluación de Proyectos

DÉCIMO SEMESTRE

- Ética del Ingeniero Agroindustrial
- Automatización
- Diseño de Plantas
- Administración de Empresas
- Comercio Exterior
- Políticas Agroindustriales

Electivas

- Transformaciones Lácteas
- Transformaciones Cárnicas
- Transformaciones de Vegetales
- Recursos Hidrobiológicos

Nota: De las materias electivas se deben cursar dos.

NUEVA CIVILIZACIÓN

La Facultad de Arquitectura -sede de Bogotá- cuenta con dos postgrados: "Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico" y "Procesos de Construcción Industrializada". Están en preparación dos más: uno sobre instalaciones técnicas para edificios y otro sobre gerencia de obras arquitectónicas. Encomiable labor se realiza con comunidades marginadas.

La Facultad de Arquitectura colabora con el plan de recuperación del centro de Bogotá

La Facultad de Arquitectura, durante el año de 1998, adelantó importantes labores en los diferentes frentes, los cuales se relacionan en la presente nota.

El Decano, arquitecto Luis Quiñones Sarmiento, siguió asistiendo, en nombre de la Universidad, al Comité Técnico de la Construcción del Sena, el cual está conformado por Ascolceramistas, Camacol, Asociación Nacional de Técnicos Constructores y voceros de las universidades La Gran Colombia, Nacional, Distrital y La Salle y cuyo objetivo es asesorar -académica y técnicamente- a esta entidad.

Igualmente, el arquitecto Quiñones concurrió a las sesiones de la "Mesa Sectorial de la Construcción", que está compuesta por el Ministerio de Desarrollo Económico, Superintendencia de Industria y Comercio, Incontec, Sena, Ascolceramistas, Camacol, D.C.I.C, Fenalco, Acopi, Asocreto, Concreto. Pedro Gómez y Compañía, Civilia, Servivienda, Ladrillera Santafé, Construcciones "El Córdo" y las universidades La Gran Colombia y La Salle, cuya función se concreta en fijar políticas y prestar asesoría en lo que tiene que ver con el sector de la construcción, a nivel nacional.

La Facultad participó durante el año en las reuniones y asambleas de la Asociación



Jardineras y espacio de esparcimiento de alumnos en el bloque sur.

Colombiana de Facultades de Arquitectura, que está terminando un estudio sobre los requerimientos básicos de una Facultad de Arquitectura en el país, para elevarlo a la calidad de decreto y celebrar un convenio ACFA, S.C.A e ICFES, que pueda, además, ayudar en el proceso de acreditación.

De otra parte, se está aplicando el PEI (Proyecto Educativo Institucional), que en la Facultad se designa con la sigla PEFA, cuya elaboración definitiva se concluyó en mes de agosto. Así mismo, por intermedio del convenio con "Opción Colombia" y las pasantías de alumnos asignados por la facultad, se han atendido los siguientes municipios en coordinación con las respectivas alcaldías y con las oficinas de planeación municipal: Pasto, Girardot, Silvania, Yopal, Mocoa, Pajarito, Saldaña, Choachi y Cota.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS.

· La Dirección de Estudios, Coordinación y Supervisión adelantan con la comunidad los siguientes convenios:

- Con Asocentro, (semestres noveno y décimo), acciones de Planeación Urbana y Regional en los siguientes municipios: Chia, Zipaquirá, Cajicá, Cogua, Sesquilé, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Cota.
- Con el Fondo para el Progreso de Boyacá, en Tunja.

Los mejores proyectos de diseño arquitectónico

Primer premio

Curso Primero (Diurno)
Proyecto: centro musical (Armenia)
Alumno: Diego Iván Correa Garzón.
Profesor: Nelson Ortiz Díaz.

1a. Mención honorífica

Curso: Tercero (Diurno)
Proyecto: hostería (Villeta)

Alumno: Néstor Beltrán Matallana.
Profesor: Vinicio RicoValderrama.

2a. Mención honorífica

Curso: quinto (tarde)
Proyecto: vivienda multifamiliar.
alumnos: Mónica Prieto R.,

Joyce León Cifuentes.
Profesor: Darío Gutiérrez Peñuela.

3a. Mención honorífica.

Curso: séptimo (Diurno)
Proyecto: Aeropuerto (Perales)

Alumno: Diana C. Rodríguez Tovar.
Profesor: Jorge Otálora Buitrago.

El jurado estuvo integrado por los arquitectos Luis Quiñones Sarmiento (Decano), Edgar Camacho y Miguel Arango de Roux.

El primer premio consiste en una beca por un semestre académico.

· Conjuntamente con la Facultad de Derecho se está atendiendo el sector de Ciudad Bolívar.

· Con Planeación Distrital, se trabaja en proyectos sobre espacio público en Santa Fe de Bogotá.

· Conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Educación se está atendiendo el programa "Pléyade", en lo que tiene que ver con proyectos de ampliación y remodelación de escuelas.

· Con la Corporación La Candelaria y la Asociación de Universidades del Centro de Bogotá, un grupo de alumnos, dirigido por un profesor, colabora en la ejecución de planes y proyectos de esta histórica zona.
· La Facultad elaboró también el proyecto para el coliseo del colegio de Los Alpes. Durante el año, varios cursos hicieron permanentemente visitas técnicas a plantas e industrias de la construcción y se estrecharon vínculos con ese sector, a la vez que se dictaron varias conferencias sobre aspectos tecnológicos.

INVESTIGACIONES

-Se elaboró el proyecto de investigación denominado Arquitecturas Nómades
-Se adelantaron proyectos de investigación sobre nuevos sistemas de construcción y de estructuras para la vivienda de interés social.

-Se entregó a Colciencias la documentación para el "Proyecto Caldas", que escalafona los grupos de investigación.

-Se están preparando las propuestas para los siguientes proyectos de investigación: soluciones para la inoperancia de los paraderos de buses en de Santa Fe de Bogotá, respuestas a la mendicidad en la capital, diseño experimental para aplicación en talleres académicos y conformación de la unidad que maneja el Centro de Documentación de la Facultad

FORMACIÓN CONTINUADA

Se realizaron los siguientes seminarios: edificios inteligentes, gestión ambiental, con énfasis en licencias ambientales y del 3 al 7 de noviembre se organizó el segundo

foro denominado "Edificios inteligentes y alta tecnología", en el Hotel Bogotá Plaza. Igualmente, se dictó un curso sobre "Residencia de obra", los sábados 7, 14, 21 y 28 de noviembre, en el Hotel Dann Colonial.

Dentro del programa de capacitación de docentes, se realizaron dos cursos sobre Metodología de la Investigación, dos sobre la aplicación del PEFA y uno sobre administración.

PUBLICACIONES.

Historia de la Arquitectura Colombiana, por el profesor Leonardo Mendoza, Boletín Informativo y Revista Visuales. Se halla en elaboración una cartilla

para el residente de obra y otra para calcular presupuestos de obra. Así mismo, un estudio histórico-fotográfico del desarrollo de la zona centro, un ensayo sobre la actual construcción en Colombia y otro sobre docencia universitaria y retrospectiva de la Facultad.

A nivel de extensión académica, se tienen los talleres de investigación, conformados por profesores y alumnos, y se participa en el comité de proyectos de grado.

POSTGRADOS

La Facultad cuenta con dos postgrados aprobados: "Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico" y "Procesos de Construcción Industrializada". Están en preparación dos más: uno sobre instalaciones técnicas para edificios y otro sobre gerencia de obras arquitectónicas.

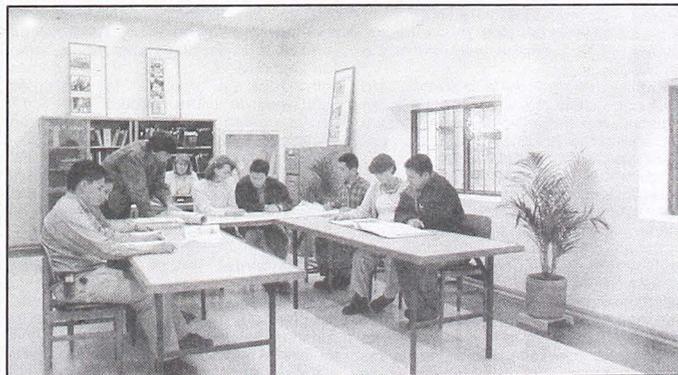
CONVENIOS

El Departamento apoya el convenio suscrito entre la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad con la Fundación "El Verde Vivo", que busca la restauración de la estación del ferrocarril de Suesca. Igualmente, se hizo entrega del proyecto "Nogales", vinculado al convenio con el Club de Leones.

De otra parte, se hizo un encuentro de egresados en el mes de mayo, en el que se conformó una nueva junta directiva.

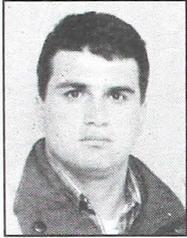


Vista de la plazoleta de la Facultad de Arquitectura.



Vista parcial del Centro de documentación del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura.

Qué me ha aportado la Pastoral Universitaria ?



Por Carlos Hernán López Gil
Facultad de Arquitectura.

Deseo comenzar este pequeño comentario dando gracias al padre Juan Puerta por la confianza depositada en mí, para

escribir estas pocas líneas. Algunas de las personas que vayan a leer esta nota se preguntarán: Qué es pastoral?... A qué se dedica esa gente?... Dónde queda ?

Pues, bien. La pastoral universitaria es la acción de la Iglesia Católica que llega a descubrir, seguir y anunciar a Cristo, llevándonos a una madurez que nos permita optar por un estado de vida, buscar la liberación integral e insertarnos en centros de comunión y participación.

-Dónde queda ?
-Esto se lo dejo a los que quieran curiosear, entrando por la puerta de Admisiones, en el 13-40 de la carrera sexta.

El objetivo que busca la pastoral es la promoción de los valores cristianos en la

investigación, en la ciencia y en la técnica, al igual que en la formación profesional. Dentro del tema desarrollado surge una pregunta bien importante.

-Qué aporte ha hecho la pastoral a nuestra formación integral ?
Podemos empezar por definir dos términos.

A.- Formación : adquirir en una persona desarrollo, aptitud o habilidad.

B.- Formación integral : adquirir en una persona, desarrollo, aptitud, habilidad, conocimiento y que tenga mayor acercamiento con Dios y con el prójimo. Estoy convencido de que la gran mayoría de la comunidad universitaria relacionan pastoral con estar rezando siempre, pero en el tiempo que llevo vinculado a la Pastoral, he podido observar que mis vínculos con Dios han ido creciendo y espero que sigan creciendo mucho más.

Es importante y me he dado cuenta que la parte espiritual no la podemos dejar de lado y con esto no me estoy diciendo que debemos estar asistiendo a misa tres o cuatro veces en el día, pero sí que nos integremos de lleno a ese rito tan importante.

La Pastoral Universitaria, factor de integración grancolombiana

Por Jorge U. Galvis Jiménez
Facultad de Derecho.



La vida se podría tomar como una fuente de energía y, con el pasar de los años, también se puede transformar en fuente de sabiduría, pero para obtener los conocimientos se hace necesario que reflexionemos acerca de nuestra carrera profesional y sobre lo que verdaderamente queremos para nuestro futuro. Algunos desean ser los mejores profesionales en las diferentes áreas que el ejercicio de una profesión exige, obviamente, colocando como prioridad número uno la parte académica, el factor más importante para llegar a ser un profesional, ya se trate de abogados, contadores, arquitectos, economistas o ingenieros, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, sin descuidarlo, sería preciso hacer un alto en el camino, con el objetivo de explorar lo que está en nuestro entorno universitario para participar en otras formas que complementan nuestra educación, de acuerdo con lo que nos ofrece la universidad, lo cual contribuye a nuestra buena formación de estudiantes grancolombianos. Cabe anotar, que ya estaríamos hablando de algo extra académico, que verdaderamente es muy importante para mí. Me refiero a la pastoral universitaria, donde he podido tener un conocimiento real de la persona humana, cuando se brinda compañía en momentos difíciles, de temas tan controvertidos, como el aborto, las drogas, el alcoholismo, etc.

Pero para mí, una de las partes más fascinantes es el contacto con la parte espiritual, en donde uno se encuentra con el verdadero sentimiento de servir a sus semejantes. En nuestro caso, servir a la comunidad estudiantil, con la previa preparación recibida del padre Juan Puerta, como se hizo en las pasadas confirmaciones, donde nosotros los pastoralistas, dirigidos por el capellán, tuvimos la oportunidad de participar en las actividades que se llevaron a cabo durante el tiempo de la preparación. No solamente podemos ayudar en este aspecto, sino también en el ámbito de integración, como son las convivencias, los talleres y demás actividades que organizan las diferentes Facultades de la Universidad.

De esta manera, la pastoral es un gran apoyo para ser mejores personas cada día. Para servir de una forma grata a los demás, para aprender cosas tan importantes en la vida, pero al mismo tiempo descuidadas, como la espiritualidad. El ser grandes de corazón, todos los días y en todas partes. Todo lo mencionado, ha venido a complementar mi parte académica, positivamente.

Es mi deseo antes de terminar esta nota, dar gracias a Dios por haber puesto en mi camino la senda de la pastoral universitaria, también al padre Juan Puerta por tan lindas y sabias enseñanzas que nos da para mejorar como seres humanos.

Testimonios de cuatro estudiantes grancolombianos sobre la labor que cumple el Departamento de Pastoral Universitaria

La Pastoral, un gran medio para crecer como persona

Por Carolina Gómez y Yuber Bernal
Facultad de Ingeniería Civil.



Pertenecer al grupo de pastoral es algo serio. Se debe tener vocación y un gran toque de liderazgo, además de muchas ganas de transmitir las enseñanzas recibidas por parte de nuestro capellán Juan Puerta y en especial de Dios.

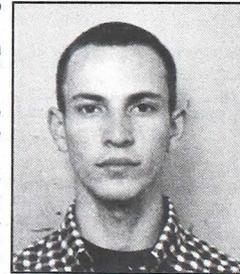
Es muy importante el poder compartir con la comunidad actividades en las cuales Dios se refleja en cada uno de los miembros de dicha comunidad. También es muy rico sentir una

unión fraterna y espiritual con ellos. Como base del grupo de pastoral, colocamos lo mejor de nosotros al servicio de la comunidad grancolombiana y esperamos que siempre, todo salga bien, dentro de un continuo mejoramiento. Claro que no todo es perfecto, pero buscamos siempre que los problemas sean superados.

Uno de los grandes inconvenientes que siempre tenemos es el estar frente a personas que no conocemos. Esa es una razón para sentirse intimidado, pero existe un factor determinante y es el saber que quienes están reunidos delante de ti, están dispuestos a escucharte y tal vez también a intercambiar contigo experiencias no solo pastorales. Realmente, se aprende mucho cuando dejas a los otros llegar a tu corazón y de igual forma tu llegas a ser parte de ellos. En conclusión, pastoral es un grupo de amigos, en el cual se crece como persona, ganando seguridad en uno mismo y sintiendo siempre la compañía del mejor amigo: Dios.

La Pastoral Universitaria, descubridora de valores

Por Juan Fernando Uribe Barcaza
Facultad de Ingeniería Civil.



La palabra pastoral viene de pastoreo, que quiere decir guiar, orientar.

La pastoral más importante es la que se hace dentro de la universidad. La pastoral es una actitud de permanente renovar, comenzar. Es una nueva visión frente a la carrera y a la vida. Bajo este concepto de pastoral universitaria, el aporte que ella ha hecho en mí ha sido grande y enriquecedor. Ha provocado un cambio, un cambio que se refleja en aspectos buenos de la vida. Este cambio se hace sentir en todos los campos de mi obrar, no solamente dentro de la universidad, sino también en el barrio, en la casa, con mi familia, con mis amigos, etc.

Ha fundado, renovado y despertado en mí muchos valores como la disciplina, la responsabilidad, el compromiso, la espiritualidad, la reflexión, la honestidad, el trabajo, entre otros.

Pienso que es un compromiso fuerte

conmigo y con los demás, un estilo de vida diferente, un complicarse la vida de un modo muy bueno.

La pastoral ha llenado en mí espacios que necesitan ser llenados.

En nuestra pastoral realizamos varias actividades, como la inducción a los alumnos de primer semestre, la preparación para las **confirmaciones**,

convivencias, reuniones "internas" y con otras universidades, como el EPUB (Equipo Pastoral Unido de Bogotá). Participamos también en travesía universitaria, cursos de Biblia, elaboración de plegables, organización de la celebración de la eucaristía y promoción de muchas otras actividades, a través de las cuales me he sentido una persona importante para los demás y para mí mismo.

Les quisiera contar muchas cosas más, por lo que los invito para que personalmente hablemos. Siempre estamos dispuestos a escucharte.

Anímate a formar parte de este gran estilo de vida.

La Facultad de Ciencias de la Educación se prepara para su acreditación en 1999.



Aura Felisa Peña,
Decana de la Facultad
de Ciencias de la
Educación.

La Facultad de Ciencias de la Educación sigue la normatividad de la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994. Pretende que su misión educadora es la de formar docentes para que ellos, a su vez, proyecten en sus alumnos las innovaciones que nos trae el tercer milenio. Al crecimiento general del desempleo de profesionales, que afecta especialmente a la educación, el surgimiento de nuevas necesidades sociales y la imposibilidad de los gobiernos para atenderlas, se ha sumado la falta de motivación para ser maestro. Como Facultad de Ciencias de la Educación, frente a estas exigencias y la acreditación contemplada en el Decreto 272 del 11 de febrero de 1998, nos ha llevado a ir preparando a la comunidad educativa en los aspectos académicos, pedagógicos, administrativos, informáticos y en los que tienen que ver con modernas ayudas didácticas y nuevos medios de enseñanza.

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD.

La decanatura, a cargo de Aura Felisa Peña Galvis, asumió el liderazgo en actividades realizadas ante el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES, el Centro Nacional de Acreditación y otras instituciones relacionadas con la educación superior. En convenio con el Ministerio de Educación Nacional, la Facultad asumió la responsabilidad del desarrollo del "Proyecto Pléyade", para hacer el acompañamiento a 130 escuelas de Bogotá y Cundinamarca. En el Distrito Capital se atienden las localidades de Usaquén, La Candelaria y Ciudad Bolívar; en Cundinamarca, las provincias de Oriente, Sumapaz, Almeidas, Medina y Paratebueno.

CONVENIOS

Por concurso de méritos, a la Facultad de Ciencias de la Educación se le otorgó la financiación de un curso de enseñanza del inglés como idioma extranjero en la básica primaria para 80 docentes del sector oficial, en convenio con la Secretaría de Educación del Distrito.

Con la Secretaría de Educación de Cundinamarca se ha trabajado en la formación permanente de docentes en áreas como las siguientes:

- Educación ética en la sociedad de hoy.
- Nuevo enfoque escolar de la educación religiosa y su incidencia en el P.E.I.
- Educación física, recreación y deporte.
- La cotidianidad, un espacio para el aprendizaje de la lecto-escritura en niños de grado primero.
- Formación en "porras y barras".

La Facultad logró también tener representación en el Comité de Formación de Docentes en el Distrito Capital. La representación de estos programas está bajo la responsabilidad de María Mercedes Meneses Jara. Se participó, además, en la

convocatoria realizada por el IDEP para la investigación sobre el tema relacionado con la cotidianidad como un espacio para el aprendizaje de la lecto-escritura en niños de básica primaria.

Se ha continuado con los programas de pregrado y postgrado, con metodología semipresencial, dando de esta forma la oportunidad de superación a los docentes de la capital y de otras regiones de Colombia.

CONSEJO DE FACULTAD

Las reuniones del Consejo de la Facultad se llevan a cabo el primero y el tercer miércoles de cada mes, con una agenda previamente preparada, en donde se tratan temas relacionados con inquietudes y problemas de los alumnos, el proceso de autoevaluación y acreditación, como aspectos informativos y temas de actualidad.

Los jueves se han programado jornadas culturales, entre las siete y las nueve y media de la noche, que permiten incrementar la participación de los estudiantes en conferencias, conciertos, obras de teatro y cuentería, entre otros eventos.

COMITÉ DE GESTIÓN

El grupo directivo de la Facultad ha conformado este comité, que se responsabiliza del estudio, análisis y diseño de los documentos exigidos por el Decreto 272 de 1998 para la acreditación previa y hace, semanalmente, el respectivo seguimiento.

POSTGRADOS

La Facultad, preocupada por la actualización de los docentes en el campo de la pedagogía y la didáctica en las diferentes áreas, viene ofreciendo los siguientes postgrados: Ética Política, Docencia Universitaria, Docencia de las Matemáticas y la Física, Didáctica Literaria

con énfasis en lectura y Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés.

MULTIMEDIA Y PRÁCTICAS

Igualmente, el Laboratorio de Multimedia se ha fortalecido. Se poseen 20 paquetes de multimedia para la enseñanza del inglés y catorce computadores, que están al servicio de docentes y estudiantes.

Las prácticas docentes se realizan en el Centro Comercial "Madre Elisa Roncallo", dirigido por las Hijas de María Auxiliadora.

INVESTIGACIONES

Se trabaja en el análisis cuidadoso del documento básico del Proyecto Educativo de la Facultad, con el fin de introducir aspectos pedagógicos específicos como fundamentos esenciales para la labor educativa y rediseño del P.E.I.

Así mismo, se diseña la presentación del plan de acción para el período 1998-2001 y estructuración de los fundamentos pedagógicos del P.E.I., lo mismo que la preparación de una revista de la Facultad.

En cuanto al programa de Ética y Humanidades, éste se ha dirigido al fortalecimiento del espíritu de identidad, pertenencia y sentido crítico de los estudiantes frente al mundo y la historia, enriqueciendo el proyecto de educación ético - liberadora, programa que está fundamentado en el marco filosófico y doctrinal del alma máter gran colombiana.

Informe de Consiliatura al Plénum del año 1998.

Para dar cumplimiento al Capítulo IV, Artículo 24, de los Estatutos de la Universidad La Gran Colombia, la Consiliatura hizo entrega al Honorable Plénum de su informe sobre sus actuaciones y decisiones durante el lapso comprendido entre noviembre de 1997 y noviembre 9 de 1998, como consejo superior del claustro en lo administrativo y financiero.

En la fecha, la composición estatutaria de la corporación es la siguiente:

En representación del Honorable Plénum:

Los doctores Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Germán Darío Ledesma López y Raúl Abril Cárdenas, con las suplencias de N. José Donado Ucrós, Antonio Rocha Cardoso y María Esther Porras de Barón.

En representación del Consejo Académico:

Los doctores Eduardo Carvajalino Contreras y Luis Rafael Diazgranados Peñaranda, con las suplencias de Félix Martín Riaño y Teodoro Gómez Gómez.

En representación del profesorado:

El doctor Jorge Alberto Quintero Pinilla, con la suplencia de Guillermo Salas Toro.

En representación de los estudiantes:

El alumno de Arquitectura Iván Alberto Zapata Rocha,

con la suplencia de Orlando Valderrama.

En representación de los egresados: La doctora Martha Castaño Triana, quien asistió a las sesiones en reemplazo del doctor Rafael Beltrán Bejarano, quien fue, sucesivamente, nombrado Decano de la Facultad de Derecho, luego Vicerrector y hoy (9- XI-98), Rector encargado.

El señor Rector titular, doctor José Galat, por mandato de los Estatutos, forma parte también de la Honorable Consiliatura.

Actúa como Secretario, Arturo Bustos.

El Revisor Fiscal, doctor Carlos Blanco Gaviria, de acuerdo con el Artículo 21 de los mismos Estatutos, ha concurrido a todas las sesiones de la corporación y refrendado los balances e informes financieros y contables, que discutió y aprobó en el último año la Honorable Consiliatura.

Las decisiones de la Consiliatura durante



Informe del Revisor Fiscal
Carlos Blanco Gaviria.



Informe de la Consiliatura
presentado por Arturo Bustos,
Secretario de la corporación.



Milton Gantiva Rojas elegido
representante de los egresados.

1998 han quedado oficializadas en 22 actas, debidamente discutidas y aprobadas, cuya vigencia cobija, unitariamente, a su sede central de Bogotá y a su seccional de Armenia.

Como en la mayoría de las disposiciones y realizaciones de este centro de enseñanza superior tomó parte la Honorable Consiliatura, bien otorgando facultades al señor Rector o impartiendo directamente las respectivas aprobaciones y dichas ejecutorias se reflejan y están consignadas en el

informe escrito, entregado a los honorables plenarios, la corporación se limita a respaldar públicamente las políticas y programas adelantados y a exaltar ante la comunidad gran colombiana, especialmente ante el

Honorable Plénum, aquí solemnemente reunido, la acertada orientación y conducción dada al claustro por el doctor José Galat, como su Rector y representante legal, y en quien - estatutariamente - se concentran las responsabilidades académicas, administrativas y financieras de la Universidad.

La Honorable Consiliatura, como en los años anteriores, ha brindado todo su respaldo a las iniciativas y proyectos que tienen que ver con autoevaluación y acreditación del alma máter, programa que considera de gran prioridad, tanto para su sede central de Santa Fe de Bogotá como para su seccional de Armenia. Esa será, también, junto con la modernización y ampliación de la planta física, sus políticas para 1999, cuando la Universidad estará cumpliendo sus 48 años de vida académica.

Como se ha dicho en informes anteriores, en el de 1997-1998, también se puede afirmar que las decisiones, tomadas de común acuerdo con la Rectoría, facultan a los honorables consiliarios para entregar a ustedes, señores plenarios, un informe positivo y un balance satisfactorio, que nos permiten - en el orden académico y financiero - mirar con optimismo el futuro de nuestra Universidad La Gran Colombia. (Firmado) Presidente, Manuel Narciso

Rodríguez Jiménez; Secretario, Arturo Bustos-9 de noviembre de 1999-

Actividades Académicas de la Facultad de Ingeniería Civil

La Facultad de Ingeniería Civil cuenta con 120 profesores y cerca de mil alumnos. El decano, el ingeniero Manuel Ricardo Ruiz Romero, sintetizó en la siguiente forma las actividades realizadas por la Facultad a su cargo.

PLAN DE ESTUDIOS

"Conservando la filosofía y prestigio universitario de nuestra Facultad, se continúa con la implantación del nuevo plan de estudios, el cual llega a quinto semestre y en el que se facilita la actualización y flexibilidad de los programas, de tal manera que se permita la aplicación de técnicas de construcción limpias, desarrollos sostenibles y la concentración de nuestros profesionales en la protección y mejoramiento del medio ambiente. Los estudiantes que ingresaron antes de 1996 y que no han sido integrados al nuevo plan de estudios, seguirán sus estudios con el plan de 1989, indicó el Decano.

REGLAMENTO DE LA FACULTAD

Continua en vigencia el nuevo Reglamento de la Facultad, ajustado al Reglamento Estudiantil de la Universidad y al nuevo programa. Se percibe una mejora sustancial en el rendimiento y en el nivel académico de los estudiantes de la Facultad con la aplicación de las reformas introducidas al reglamento, en cuanto a promedio general, exámenes de apoyo y organización administrativa, dijo el ingeniero Ruiz Romero.

REUNIONES ACADÉMICAS

Se efectuaron las reuniones del Comité Ético Liberador, Comité Curricular, Comité de Autoevaluación y Acreditación, Consejo de Facultad, personal administrativo, personal docente y coordinadores de área.



Manuel Ricardo Ruiz Romero,
Decano de Ingeniería Civil.

Cursos Adicionales. La Facultad, semestralmente y en época de vacaciones, programa cursos de vacaciones y

Investigación aplicada en la Facultad de Ingeniería Civil

El Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería Civil continúa trabajando dentro de la línea de "investigación aplicada", bajo los parámetros de creatividad, apoyo a la comunidad y formación académica.

Algunos de los proyectos de investigación son los siguientes:

- Análisis de precipitación máxima probable -pmp- regionalización del factor frecuencia k.
- Análisis de procesos de socavación de puentes colombianos en situación crítica.

acelerados, para que los estudiantes logren nivelarse en materias atrasadas. En cuanto a cursos acelerados, se programaron 14 cursos, con la participación de 296 alumnos. Cursos de Extensión. Se están llevando a cabo cursos de capacitación docente en el área de computación y sistemas para el manejo de diferentes aplicaciones. Exámenes de Apoyo y Materias adicionales. Se presentaron en el segundo semestre de 1997, 1340 exámenes de apoyo y en el primer semestre de 1998, 1350 exámenes, aproximadamente. En cuanto a las materias adicionales, 75 en el I/98 y 52 en el II/98.

ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES.

- a) Participación de los coordinadores en el seminario de Metodología de la Investigación, dictado en la Facultad, con exposiciones del ingeniero Julián Delgadillo y otros conferencistas. Bajo la coordinación de la doctora Gloria Del Hierro Santacruz, los coordinadores trabajaron en la Implantación del PEI de la Facultad, con participación de estudiantes, docentes y directivos.
- b) En cuanto a la participación docente, se realizaron dos seminarios de inducción -al inicio de cada semestre académico- y se enviaron profesores a cursos de capacitación en el Seminario Internacional La Dimensión Cultural del Manejo de Residuos, al IV Curso Internacional Hidráulica Fluvial y Crecientes, al Primer Encuentro de Ríos de Colombia y del Mundo, Primer Seminario Nacional sobre La Nueva Norma Sismo Resistente NSR-

ACTIVIDADES DEL DECANO.

Como representante universitario ante la junta directiva de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental -ACODAL- el Decano viene asistiendo a las reuniones programadas y fue reelegido para un nuevo período. Se continúa con la promoción de vinculación y participación de la Universidad ante la Sociedad Colombiana de Ingenieros y en el encuentro mensual de decanos de ingeniería. Con el concurso de varias Universidades, la Facultad desarrolló con la S.O.P. el contrato para la evaluación visual de las vías de Santa Fe de Bogotá, el cual se entregó a satisfacción. Participaron once estudiantes y un profesor investigador. El convenio con la Universidad Minuto de Dios continua vigente para la prestación de los servicios de laboratorio de suelos e hidráulica a los estudiantes de esa institución. De otra parte, el Decano participó en el I Encuentro Iberoamericano de Directivas en las Enseñanzas de Ingeniería, realizado en Madrid (España), donde se trataron temas de ingeniería relacionados con la acreditación, programas de postgrado, capacitación docente y actualización del contenido programático. En septiembre de 1998 el decano participó también en el Congreso de ACOFI, donde se trataron temas relacionados con los postgrados de ingeniería.

EVALUACIÓN ACADÉMICA.

Las actividades de evaluación académica se relacionaron con el diseño, aplicación y evaluación de los exámenes de nivelación y de los programas de inducción académica, con participación de los estudiantes, a quienes se les explicó el plan de estudios, el perfil de formación, las habilidades de formación, que tienen que ver con administrar, proyectar, dirigir y construir diferentes obras civiles. Además, se desarrollaron actividades de integración y un taller sobre expectativas y temores. Se llevó a cabo también el estudio del programa de autoevaluación y acreditación de la Facultad, habiéndose desarrollado diferentes actividades, tendientes a evaluar los factores de acreditación, mediante talleres de diagnóstico y participación de las directivas, profesores y alumnos. El decano Ruiz Romero explicó luego las realizaciones de los departamentos de formación básica y complementaria, formación profesional e investigaciones, las cuales calificó de altamente positivas.

<p>Decano Manuel Ricardo Ruiz Romero.</p> <p>Secretario Académico Fabio Alberto Paez Higuera.</p> <p>Sistemas y Archivo José Libardo Sastre S.</p> <p>Formación Profesional Alberto Sánchez De La Calle</p> <p>Departamento de Investigaciones Manuel Antonio Tobito Cuberos</p> <p>Departamento de Formación Básica Sebastián Cervantes G.</p>

98 (Ley 400 de 1997), Seminario Internacional sobre Inducción al Desarrollo Industrial Ecológicamente Sostenible, Primera Conferencia Internacional de Carreteras Nuevas, Tecnologías para los Proyectos del Siglo XXI, Seminario Internacional sobre Sistemas de Información Geográfica, Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa, Diplomado en Investigación Cualitativa, Reunión del Concreto de 1998. Además, se tuvo amplia participación en las conferencias organizadas por la Facultad, relacionadas con el programa de acreditación y sobre el futuro de la Ingeniería.

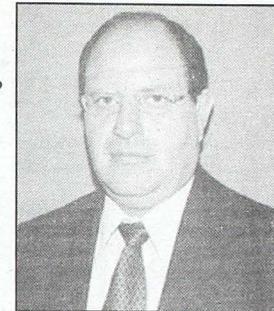
Actividades deportivas y culturales ofrece el Departamento de Bienestar

Los mejores serán beneficiados con becas.

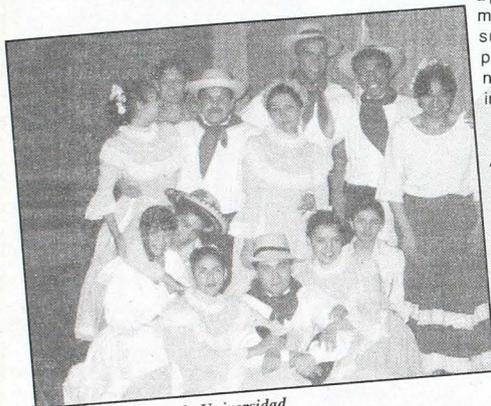
El Director del Departamento de Bienestar Universitario, Gonzalo Gómez Delgado, invitó a la comunidad gran colombiana a vincularse este año a las actividades

"El Departamento de Bienestar Universitario da la bienvenida a estudiantes, docentes, empleados y directivos y los invita a prepararse para el año dos mil, a la vez que les agradece su permanente preocupación por engrandecer el nombre de nuestra institución"

- Ciclismo.
- Gimnasia.
- Teatro.
- Danzas
- Música.
- Guitarra.
- Tuna.
- Orquesta.
- Grupo de Recreación.



Gonzalo Gómez Delgado
Director de Bienestar Universitario.



Grupo de danzas de la Universidad.

ACTIVIDADES
Así mismo, Gonzalo Gómez invitó a los diferentes estamentos universitarios a vincularse a las actividades que promueve el Departamento de Bienestar, como son:

- Fútbol.
- Microfútbol.
- Baloncesto,
- Voleibol.
- Tenis de mesa,

deportivas y culturales que promueve la dependencia a su cargo. Sobre el particular, Gómez Delgado manifestó:

- Natación.
- Taekwondo,
- Ajedrez.
- Atletismo.



Girardot - Las universidades afiliadas a Ascun realizaron en Girardot el torneo deportivo anual de "La amistad". En la foto, un aspecto del encuentro de baloncesto entre la Javeriana y La Gran Colombia.

-Grupo Llanero.
-Grupo de Cuerdas.
"De igual manera -dijo Gonzalo Gómez- el Departamento de Bienestar cuenta con un cupo de becas, que la Universidad otorga a los alumnos que se destaquen en las diferentes actividades deportivas y culturales y que, además, demuestren un buen promedio académico en sus respectivas Facultades".
El Departamento de Bienestar Universitario atiende en la carrera 5a. No. 13-07 (Segundo piso). Teléfonos 243 94 11 y 286 82 00 - Ext. 227 - Bogotá.



Directivos de Bienestar Universitario de las diferentes universidades deliberaron en Girardot, a la vez que presidieron el torneo de La Amistad.



Recreacionistas gran colombianos.

CAMPAÑA INTERNA CONTRA LA PIRATERÍA DE SOFTWARE

El Departamento de Informática y Sistemas

RECUERDA
A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

- Que solamente el Departamento de Informática y Sistemas está autorizado para instalar software en los computadores de propiedad de la Universidad.

- Quien instale programas no aprobados y legalizados correrá personalmente con las correspondientes sanciones disciplinarias internas y legales. Estas últimas de acuerdo con los

Artículos 51 y 54 - Ley 44 de 1993

QUE A LA LETRA DICEN:

" Artículo 51. Incurrirán en penas de prisión de dos a cinco años y multas de cinco a veinte salarios mínimos mensuales:

... Quien reproduzca fonogramas, videogramas, soporte lógico u obras cinematográficas sin autorización previa y expresa del titular o transporte, almacene, conserve, distribuya, importe, venda, ofrezca, adquiera para la venta o distribución o suministre a cualquier título dichas reproducciones"

" Artículo 54. Las autoridades de policía harán cesar la actividad ilícita mediante:

1. La suspensión de la capacidad infractora.
2. La incautación de los ejemplares ilícitos, de los moldes, planchas, matrices, negativos, soportes, cintas, carátulas, disquetes, equipos de telecomunicaciones, maquinaria y demás elementos destinados a las comunicaciones, maquinaria y demás elementos destinados a la producción o reproducción de ejemplares ilícitos o a su comercialización.
3. El cierre inmediato del establecimiento, si se trata de local abierto al público y la suspensión o cancelación de la licencia de funcionamiento."

PERIÓDICAMENTE, EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS REALIZARÁ VISITAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MENCIÓN. SI SU OFICINA REQUIERE UN PROGRAMA, SOLICÍTELO OPORTUNAMENTE AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, DEPENDENCIA QUE HARÁ EL RESPECTIVO TRAMITE.

RECUERDE

"La piratería de software genera sanciones legales.
Colabore.
No infrinja la ley.

Martha Nicolasa Amaya.
Directora
Departamento de Informática y Sistemas.

Breve reseña

En febrero de 1951 abrió puertas La Gran Colombia



Julio César García Rector 1951

En febrero de 1951, la Universidad La Gran Colombia inició su vida académica, bajo la rectoría de su fundador, Julio César García, y con las Facultades de Derecho y Arquitectura, que tuvieron como primeros decanos, respectivamente, a Jesús María Arias y a Luis Albornoz Plata. Luis Barrios figuró como secretario de las dos primeras facultades grancolombianas y también como secretario general de la universidad naciente.

La universidad formó parte inicialmente de la extinguida Sociedad

"Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S.A.", de la cual era miembro principal Julio César García. El respectivo Acuerdo fundacional fue firmado el 15 de noviembre de 1950, pero las labores universitarias sólo comenzaron en febrero de 1951, cuando se empieza a contar la vida, propiamente dicha, del claustro, es decir, cuando tuvo su primer rector, sus dos primeros decanos -Derecho y Arquitectura- y profesores y alumnos fundadores.

En 1952, la firma "Difusiones Pedagógicas" transfirió la propiedad de la Universidad a su fundador y primer Rector, Julio César García, quien, a su turno, la reorganizó, le dio nuevos estatutos y la convirtió en

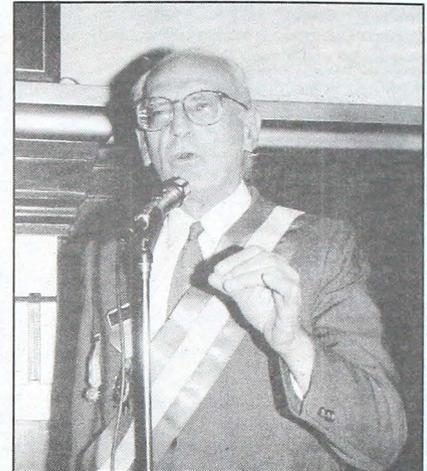
corporación sin ánimo de lucro, hecho que se legalizó en 1953, tal como hoy se conoce.

Según quedó consignado en documentos de la época, que no han perdido vigencia, "la Universidad La Gran Colombia es una corporación que no persigue fines de lucro, consagrada a la cultura profesional de los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, con un concepto cristiano de la educación y en armonía con los principios de la técnica moderna.

Universal, por definición -se afirma- atenderá todos los frentes de la cultura, preferentemente la investigación científica, el enseñar a los hombres de trabajo las técnicas de lo que están haciendo empíricamente, mediante cursos de capacitación y estudios de especialización y de alta cultura para postgrados."

"Para corresponder a una necesidad de los tiempos - se dice- organizará cursos diurnos y nocturnos, con horarios distribuidos en tal forma que, sin perjuicio de la intensidad académica, puedan ser seguidos por personas que necesitan trabajar para hacer frente a sus obligaciones individuales o familiares".

Según apreciación de su fundador, la Universidad La Gran Colombia viene a realizar, dentro



José Galat Rector 1999

de conceptos modernos y en armonía con las exigencias de los tiempos actuales, el ideal de los estudios generales de la Edad Media, tan admirablemente definidos por Alfonso, El Sabio: "Estudio es ayuntamiento de maestros y de escolares, que es hecho en algún lugar, con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes".

Según la proyección fundacional, la Universidad La Gran Colombia tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá y podrá establecer filiales en Caracas, Quito y Panamá o en cualquier

ciudad de los países grancolombianos, bajo el sometimiento a la constitución y las leyes de la respectiva nación, en armonía con los estatutos del alma mater.

Estas consideraciones se ponen nuevamente de presente, cuando la Universidad cumple 48 años de vida académica, teniendo como guía las orientaciones de su fundador, bajo la rectoría del intelectual José Galat, quien tendrá bajo su responsabilidad conducirla hacia el nuevo milenio.

Facultad de Derecho Decanos

1951 - 1999

1. Jesús María Arias 1951
2. Roberto Escallón Ricaurte 1952
3. Jesús María Arias 1953
4. Belisario Betancur 1954
5. Julio Eduardo Santos 1957
6. Carlos Echeverry Herrera 1958
7. Alejandro Córdoba Medina 1959
8. Jorge Cardozo Isaza 1960
9. Pedro Arturo Sanabria Niño 1961
10. Abelardo Posada Riveros 1964
11. Pedro Arturo Sanabria Niño 1965
12. Hugo Vela Camelo 1969
13. Eduardo Kronfly 1976
14. Jorge Echeverry Herrera 1977
15. Reynaldo Arciniegas Baedeker 1977(e)
16. Julio Eduardo Santos Salgado 1978(e)
17. Luis Fernando Paredes Arboleda 1978(e)
18. Clímaco Giraldo Gómez 1979
19. Francisco Sierra Jaramillo 1979(e)
20. Ronaldo Camacho Lara 1980
21. Luis Alfredo Rey Rey 1980(e)
22. Raimundo Mendoza Arouni 1981
23. Rafael Leal Landázabal 1982
24. Manuel Narciso Rodríguez 1983
25. Rafael Chavez Posada 1990
26. Jesús María Hermida Molina 1991
27. Manuel Narciso Rodríguez Jiménez 1992
28. Jesús Alberto Hernández 1994
29. Luis Mario Peña Marmolejo 1995
30. Rafael Beltrán Bejarano (Vocador) 1997
31. Carlos Fredy Navia Palacios 1997-99



Rectores

1951 - 1999

- 1- Julio César García - 1951
- 2- Jorge Vélez García - 1959
- 3- Mario Franco Ruiz - 1960
- 4- Jesús María Arias - 1969
- 5- José Luis Aramburo - 1971
- 6- Jorge Uribe Restrepo - 1973
- 7- Lucio Pabón Nuñez - 1976
- 8- Carlos Gómez Zuleta - 1977
- 9- Pedro Arturo Sanabria Niño - 1978
- 10- Roberto Escallón Ricaurte - 1980
- 11- José Galat Noumer - 1982

Han figurado como Rectores encargados, por períodos muy cortos, Carlos Didacio Alvarez, Tito Antonio Huertas y Eduardo Kronfly. El actual Rector, José Galat, fue elegido para un nuevo periodo de cuatro años, que vence en diciembre del 2001, cuando la universidad celebrará su cincuentenario.

En febrero de 1951

Profesores y alumnos fundadores de la Facultad de Arquitectura.

Lista de alumnos fundadores:

Fabio Afanador Tovar, Alfonso Ardila, Leopoldo Cervantes, Rafael Delgado N., Gonzalo Girón De León, Ernesto González, Reinaldo García, Enrique Lozano, Pablo Murillo Calvo, Ernesto Ortiz, Severo Ortiz, Jaime Rivera, Juan Rodríguez, Rafael Ramírez, Alfonso Ramanowsky, Jaime Sánchez Laverde, Gabriel Soler, Víctor Suárez de Castro, Ernesto Triana, Jorge Ulloa, Jaime Villarreal rincón, Alvaro Tovar Pedraza y Jorge Zabala Cubillos.

Profesores fundadores

Alfonso Daza Dangond, Camilo Maya Caicedo, Jaime Ibañez, Tulio Mercado, Enrique Forero Juliao, Luis Cortés Silva, Gentil Pastrana, Heliodoro Rojas Nieto, Camilo Rubiano, Juan Segura, Como secretario de las dos facultades -Arquitectura y Derecho- actuó el doctor Luis Barrios.

Fundadores de Derecho

La lista del profesorado la encabezaron los siguientes profesionales del Derecho: Abel Naranjo Villegas, Guillermo Chávez, Arturo Valencia Zea, Carlos Medellín, Augusto Hannabergh y el propio fundador, Julio Cesar García. La primera lista de alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas estuvo conformada por 25 estudiantes.

Decanos de Arquitectura

1951 - 1999

- | | |
|----------------|-------------------------------|
| 1951 | Luis Albornoz Plata |
| 1951-1953 | Carlos Arbeláez Carnacho |
| 1954-1960 | Henry Scioville Samper |
| 1961-1969 | Henry Henao Jaramillo |
| 1969-1970 | Enrique Velandía Santos |
| 1970-1972 | Alvaro Gutiérrez Sánchez |
| 1973-1975 | Edgar Erasso Vallejo |
| 1975-1980 | Carlos Didyme-Dome Gaviria |
| 1980 | Roberto Pérez (marzo-mayo) |
| 1980 | Enrique Velandía Santos |
| 1981 | Guillermo Ospina J. |
| 1982 (febrero) | Jorge Noriega Santos |
| 1988 (agosto) | 1999 Luis Quiñones Sarmiento. |